



QGlobalAudit

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN SANITARIA
ARAGÓN**

**CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Junto con el Informe de Auditoría)



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance, la Entidad tiene registradas subvenciones y donaciones por 818.041,50 euros, y deudas transformables en subvenciones por 10.245.194,22 euros a largo plazo y 11.100.985,76 euros a corto plazo, pendientes de aplicar al resultado de la Entidad (véase detalle mostrado en la nota 17.2. de la memoria adjunta). Los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2021 correspondientes a estos conceptos ascienden a 4.347.508,16 euros. La realización de los diferentes proyectos (o líneas de actividad) desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La concesión y el carácter de reintegrables o no reintegrables de las mismas depende de las condiciones específicas determinadas en cada uno de los acuerdos. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones y donaciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Entidad dispone de un sistema de información de investigación dedicado a optimizar y mejorar la gestión de la investigación, permitiendo la interconexión entre las diferentes unidades de gestión del instituto a través de módulos específicos que facilitan el control y seguimiento de cualquier actividad desarrollada por el centro. Ello permite llevar de forma integrada la contabilidad presupuestaria, general y analítica, con un tratamiento específico para las subvenciones y otras ayudas recibidas, diseñando e implementando diferentes controles establecidos para la comprobación del cumplimiento de las condiciones y control de los ingresos obtenidos e imputación de los gastos. Debido a las múltiples subvenciones y donaciones recibidas y a los acuerdos y convenios de colaboración firmados por la Entidad cada año, a las condiciones específicas de cada uno de ellos y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, revisión del control interno establecido por la Entidad, procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en la obtención de confirmaciones externas por parte de diversos organismos públicos y privados otorgantes



de las ayudas, obtención y análisis de la resolución de concesión de determinadas ayudas, así como el cumplimiento de las condiciones requeridas y un análisis de los gastos incurridos en los distintos proyectos, y su correlación con la imputación a ingresos de las ayudas. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Ensayos clínicos

Tal y como se describe en la nota 4.9 de la memoria, la Entidad tiene registrado en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance 6.665.251,38 euros a 31 de diciembre de 2021, correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 5.285.223,50 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica otorgados principalmente por la industria farmacéutica para el desarrollo y fomento de las distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo del ensayo por paciente. La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón asume la gestión material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos clínicos, incluyendo la compensación para los investigadores, la participación de gastos derivados del mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del Grupo Investigador y del Centro, los costes incurridos por el centro derivados del Ensayo y los costes administrativos. El control del disponible presupuestario por proyecto así como el seguimiento de los ensayos clínicos es gestionado por la Entidad a través del mismo sistema de información comentado en el párrafo anterior. Debido a la gran cantidad de ensayos clínicos vigentes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, la comprobación del cálculo de los gastos de gestión contabilizadas por la Entidad con base en los acuerdos alcanzados, la comprobación, a través de una muestra, de la adecuada facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, de la correspondencia entre los registros contables y el aplicativo auxiliar de la Entidad y la obtención y comprobación de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos.

Responsabilidad del Director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la

Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631



Miguel Oliván Bascones

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

22 de junio de 2022



QGlobalAudit
Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



QGlobalAudit

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


QGlobalAudit
Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

iiSa

Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

CUENTAS ANUALES 2021:

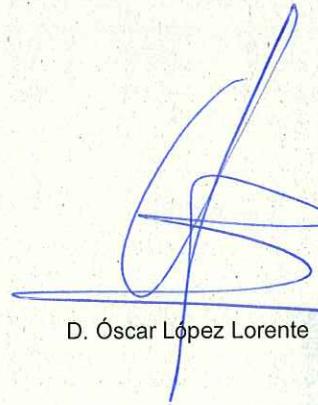
- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Cerrado el 31/12/2021)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		985.199,39	748.845,67
206, (2806), (2906)	I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas	4,8 4,8	65.895,86 65.895,86	10.675,92 10.675,92
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	III. Inmovilizado material 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5 4,5	869.303,53 869.303,53	688.169,75 688.169,75
220, (2920)	IV. Inversiones inmobiliarias	4,7	50.000,00	50.000,00
221, (282), (2832), (2921)	1. Terrenos 2. Construcciones	4,7 4,7	27.125,00 22.875,00	27.125,00 22.875,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		32.069.619,22	17.275.757,60
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9,10	10.012.933,08	1.823.535,95
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935) 4709	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,9,13	10.253.853,30	7.279.837,85
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473 417	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 5. Activos por impuesto corriente 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas 8. Anticipos a acreedores varios	4,9 4,13 4,13,17 4,9	1.978.828,74 0,00 8.247.770,57 27.253,99	1.954.970,87 1.42 5.308.312,91 16.552,65
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo	4	97.607,28	52.257,36
570, 571, 572, 573, 574, 575	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,9	11.705.225,56	8.120.126,44
	1. Tesorería	4,9	11.705.225,56	8.120.126,44
	TOTAL ACTIVO (A + B)		33.054.818,61	18.024.603,27

En Zaragoza, a 31.03.2022, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

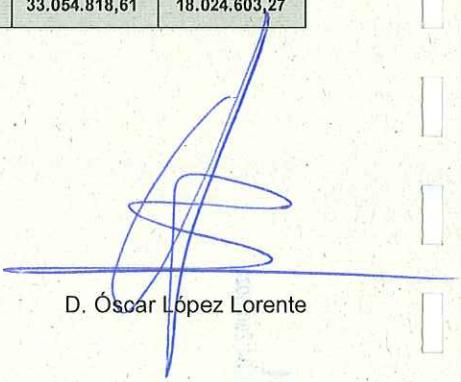
Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

BALANCE DE SITUACIÓN

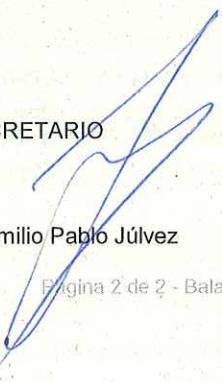
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Cerrado el 31/12/2021)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) PATRIMONIO NETO		1.812.297,82	1.795.790,29
100, 101	A-1) Fondos propios I. Dotación Fundacional / Fondo social 1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,12 3,12	994.256,32 30.000,00 30.000,00	963.438,19 30.000,00 30.000,00
113, 114, 115 129	II. Reservas 2. Otras reservas IV. Excedente del ejercicio (*)	3,12 3,12 3,12	933.438,19 933.438,19 30.818,13	920.318,72 920.318,72 13.119,47
130, 132 131, 1321	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos I. Subvenciones II. Donaciones, legados y otros	4,17	818.041,50 243.585,74 574.455,76	832.352,10 146.310,37 686.041,73
	B) PASIVO NO CORRIENTE		10.245.194,22	2.042.471,12
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	II. Deudas a largo plazo 5. Otros pasivos financieros	4,9,17 4,9,17	10.245.194,22 10.245.194,22	2.042.471,12 2.042.471,12
	C) PASIVO CORRIENTE		20.997.326,57	14.186.341,86
499, 529 5105, 520, 527 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569 412 410, 411, 419 465, 466 4752 4750, 4751, 4758, 476, 477 438	II. Provisiones a corto plazo III. Deudas a corto plazo 2. Deudas con entidades de crédito 5. Otros pasivos financieros V. Beneficiarios-Acreedores VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 3. Acreedores varios 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 5. Pasivos por impuesto corriente 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 7. Anticipos recibidos por pedidos	4,15 4,9,17 4,9 4,9,17 4,9,11 4,9,13,20 4,9,20 4,1 4,9,13 4,9,13 4,9,20	6.665.251,38 11.142.032,59 0,00 11.142.032,59 434,99 3.189.607,61 2.805.912,88 0,00 0,00 375.643,81 8.050,92	5.834.075,30 6.257.655,23 284,76 6.257.370,47 -3.264,90 2.097.876,23 1.830.336,51 1.135,78 0,00 260.508,82 5.895,12
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		33.054.818,61	18.024.603,27

En Zaragoza, a 31.03.2022, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,

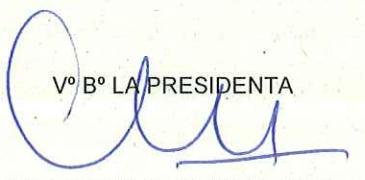


D. Óscar López Lorente



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Cerrado el 31/12/2021)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) Operaciones continuadas			
722, 723	1. Ingresos de la actividad propia c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,14,17 4,14,17	4.306.114,33 512.149,77	4.042.627,76 704.738,75
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,14,17	3.319.525,75	2.771.888,90
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,14,17	474.438,81	566.000,11
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,14	4.661.098,26	4.056.003,84
(650) (651) (653),(654) (658)	3. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y del órgano de d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,14 4,14 4,14 4,14 4,17	-216.879,49 -7.085,71 -183.767,55 -14.493,46 -11.532,77	-392.916,48 -10.443,60 -370.510,83 -11.929,89 -32,16
75	7. Otros ingresos de la actividad	4,17	5.265,80	3,99
(640), (641) (642), (643), (649)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	4,14,21 4,21 4,14	-3.566.640,81 -2.684.624,81 -882.016,00	-3.331.961,95 -2.505.002,86 -826.959,09
(62) (631), (634), 636, 639 (655), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad a) Servicios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,14 4,13 4,15	-5.063.532,34 -4.230.198,20 -832.063,98	-4.308.139,18 -3.523.882,60 -784.014,19
(656), (659) (68) 745,746	10. Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	-150.216,95	-130.902,56
745	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	4,17	41.393,83	77.071,00
746	b) Donaciones, legados y otros de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,17	9.245,28	7.072,27
(678),778	14. Otros resultados	4,14	20.721,98	2.658,48
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		37.324,61	14.444,90
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	15. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b ₂) De terceros	4,10,27 4,1	1,44 1,44 0,02	0,02 0,02
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), 6657), (669) (668), 768	16. Gastos financieros b) Por deudas con terceros	4	-6.437,98 -6.437,98	-442,52 -442,52
	18. Diferencias de cambio	4	-69,94	-882,93
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-6.506,48	-1.325,43
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		30.818,13	13.119,47

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Cerrado el 31/12/2021)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4,13	0,00	0,00
	A.4) EXCENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	4,3	30.818,13	13.119,47
N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	B) Operaciones Interrumpidas			
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el		30.818,13	13.119,47
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.*			
940, 9420 941, 9421 (85), 95 (8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones, legados y otros recibidos 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 6. Efecto impositivo		2.979.302,89 832.843,67 0,00 0,00	2.367.237,54 1.382.249,63 0,00 0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		3.812.146,56	3.749.487,17
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840), (8420) (841), (8421) 8301*, (836), (837)	3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones, legados y otros recibidos 5. Efecto impositivo		-2.882.027,52 -944.429,64 0,00	-2.306.562,01 -1.266.623,28 0,00
	D.1) Variación de patrimonio neto por		-3.826.457,16	-3.573.185,29
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)		-14.310,60	176.301,88
	F) Ajustes por cambios de criterio			
	G) Ajustes por errores			
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	10.000,00
	I) Otras variaciones			
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		16.507,53	199.421,35

* Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 31.03.2022, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,

D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Cerrado el 31/12/2021)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

INDICE

1.	Actividad de la entidad.....	2
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	4
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	7
4.	Normas de registro y valoración	7
5.	Inmovilizado material	26
6.	Bienes del Patrimonio Histórico.....	29
7.	Inversiones inmobiliarias	29
8.	Inmovilizado intangible	30
9.	Instrumentos financieros.....	31
10.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	34
11.	Beneficiarios-Acreedores.....	34
12.	Fondos propios	35
13.	Situación fiscal.....	35
14.	Ingresos y Gastos	37
15.	Provisiones y contingencias	40
16.	Información sobre medio ambiente	40
17.	Subvenciones, donaciones y legados	40
18.	Actividad de la entidad.....	50
19.	Hechos posteriores al cierre	77
20.	Operaciones con partes vinculadas	77
21.	Otra información	79
22.	Estado de flujos de efectivo.....	82
23.	Inventario.....	83

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado, y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- b) Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- d) Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- e) Desarrollar unidades de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos.
- f) Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.
- g) Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes y promoviendo la participación de los grupos de

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado.

h) Promover la traslación de los resultados:

- A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
- Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2021 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

1.3 La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional.

Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación integrados según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

Igualmente, cuando lo exija la satisfacción de los fines fundacionales, la Fundación IIS Aragón podrá realizar también actividades en otros lugares del territorio español o de Estados extranjeros.

1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

1.6 La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11^a y 13^a de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

1.7 La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Director Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 7 de junio de 2021.

Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

- Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2021, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.
- Estimación de los gastos de labores de apoyo y gestión de la investigación subvencionados por el IACS, tal y como se explica en la nota 20 de la presente memoria.
- El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repolles Lasheras

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

En el ejercicio 2020, se modificó el criterio de imputación a resultados del overhead asociado a ayudas no reintegrables, imputándose el mismo en el momento del cobro en sustitución del grado de ejecución anual de la ayuda. Ello supuso la aplicación a resultados del ejercicio 2020 un total de 51.974,02 euros de overheads pendientes de aplicación a resultados de donaciones recibidas en los ejercicios 2015-2019.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

- a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:
- 1.º La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
 - 2.º La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

Reclasificado de		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		
			Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
	Préstamos y partidas a cobrar	3.795.059,47	0,00	3.795.059,47	0,00

Reclasificado de		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
	Débitos y partidas a pagar	10.134.228,86	10.134.228,86	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:
 A fecha de cierre del ejercicio 2021, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de 30.818,13 euros, que coincide con el excedente positivo de la actividad y motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	30.818,13	13.119,47
Total	30.818,13	13.119,47
Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reserva para cumplimiento de fines	30.818,13	13.119,47
Total	30.818,13	13.119,47

La propuesta de distribución del resultado se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines" por importe de 30.818,13 euros.

3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

La amortización del inmovilizado intangible afectó a proyectos de investigación se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Para el resto de inmovilizados intangibles no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	6	33

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización del inmovilizado material afecto a proyectos de investigación se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Para el resto de inmovilizados materiales no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Descripción	Años	% Anual
Equipos médicos y asimilados	14	15
Equipos electrónicos	10	20
Equipos procesos información	8	25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.º Sira Repollés Lasheras

soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio actual la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

V.º Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
-

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando exigen o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permute financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revertan en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Página 21 de 83 - Memoria de las Cuentas Anuales 2021, modelo normal

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impedirá al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.9. Provisiones y contingencias

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad (provisiones a corto plazo) de la fundación ascienden a un total de 6.665.251,38 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2021 (5.834.075,30 euros a 31 de diciembre de 2020) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en el punto 17 de la Memoria.

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11^a de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	517.400,86	0,00	517.400,86
(+) Resto de entradas	0,00	618.022,76	0,00	618.022,76
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	1.135.423,62	0,00	1.135.423,62
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	1.135.423,62	0,00	1.135.423,62
(+) Resto de entradas	0,00	320.730,45	0,00	320.730,45
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	1.456.154,07	0,00	1.456.154,07
E) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL 2020	0,00	335.033,44	0,00	335.033,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	112.220,43	0,00	112.220,43
F) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL 2020	0,00	447.253,87	0,00	447.253,87
G) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL 2021	0,00	447.253,87	0,00	447.253,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	139.596,67	0,00	139.596,67
H) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL 2021	0,00	586.850,54	0,00	586.850,54
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERC. 2021	0,00	869.303,53	0,00	869.303,53

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, no existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual y anterior; no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2021	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	397.340,32	397.340,32	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	397.340,32	397.340,32	0,00
EJERCICIO 2020	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	355.913,32	355.913,32	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	355.913,32	355.913,32	0,00

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 709.090,77 euros en 2021 (579.591,67 euros en 2020) y el importe de los activos subvencionados asciende a 866.834,95 euros en 2021 (737.335,85 euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021, no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- el IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lashegas

Detalle de la cesión de uso de espacios en el CIBA a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón: Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)	
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Unidades Administrativas	A1	CIBA, Planta 0	9,85	
		A2	CIBA, Planta 0	9,85	
		A3	CIBA, Planta 0	20,10	
		A4	CIBA, Planta 0	17,70	
		A5	CIBA, Planta 0	15,00	
		A6	CIBA, Planta 0	15,00	
		D2	CIBA, Planta 0	9,85	
		D4	CIBA, Planta 0	20,00	
		S	CIBA, Planta 0	9,85	
Subtotal Administración				127,20	
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Grupos de Investigación	A7	CIBA, Planta 0	15,00	
		D1	CIBA, Planta 0	9,85	
		D3	CIBA, Planta 0	9,85	
		D5	CIBA, Planta 0	20,00	
		D6	CIBA, Planta 0	20,85	
		D7	CIBA, Planta 0	21,45	
		D8	CIBA, Planta A	13,85	
		D9	CIBA, Planta A	13,85	
		D10	CIBA, Planta A	42,50	
		D11	CIBA, Planta A	49,65	
		D12	CIBA, Planta A	22,55	
		L1	CIBA, Planta A	44,10	
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Laboratorios Grupos de Investigación	L2	CIBA, Planta A	44,10	
		L3	CIBA, Planta A	44,10	
		L4	CIBA, Planta A	44,10	
		L5	CIBA, Planta A	44,10	
Subtotal Grupos de Investigación				459,90	
Total, CIBA				587,10	

Detalle de la cesión de uso de espacios, en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón:

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	CS Arrabal-1	Planta 2	220,00
SUBTOTAL C.S. Arrabal				220,00
Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Inmunología y Cáncer	HCULB-1	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Traslacional	HCULB-2	Edificio General, Planta 3	500,00
SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa				600,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	HUMS-1	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragón Worker's Health Study (AWHS-Antorcha)	HUMS-2	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	HUMS-3	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	HUMS-4	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	HUMS-5	Edificio General, Planta 0	450,00
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HUMS-6	Hospital Materno-Infantil, sótano -1	144,20
SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet				2.495,20

Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso han cedido a la Fundación (no todo el inmueble sino una parte en metros cuadrados), se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

La Fundación ha reconocido en las cuentas un gasto en concepto de "arrendamientos y cánones" a favor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por cuantía de 96.089,92 (81.782,93 euros en el ejercicio 2020), de conformidad con el reparto solidario de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%)

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un "alquiler gratuito" con contrapartida de "ingreso".

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	70.850,50	59.749,50	130.600,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	70.850,50	59.749,50	130.600,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	70.850,50	59.749,50	130.600,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	70.850,50	59.749,50	130.600,00
E) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
I) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO INICIAL 2020	43.725,50	36.874,50	80.600,00
J) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO FINAL 202	43.725,50	36.874,50	80.600,00
K) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO INICIAL 2021	43.725,50	36.874,50	80.600,00
L) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO FINAL 2021	43.725,50	36.874,50	80.600,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERC. 2021	27.125,00	22.875,00	50.000,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

En reunión del Patronato de 19 de diciembre de 2018, se acordó la enajenación de la finca quedando supeditada ésta a la previa autorización del Protectorado al tratarse de un bien directamente vinculado al cumplimiento de fines. Dicha autorización para la enajenación de un inmueble directamente vinculado al cumplimiento de los fines fundacionales fue concedida por Resolución de 17 de junio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior.

La Fundación, realizó una nueva tasación del bien a valor de mercado actualizado a 15 de febrero de 2020, resultando una valoración comprendida entre 60.000 – 65.000 euros, a la vista de los cambios que han surgido en los alrededores de la Estación Intermodal y la construcción de un gran edificio en las proximidades del inmueble. Por prudencia valorativa, dicha plusvalía no ha sido reconocida en cuentas debido a la crisis sanitaria, económica y social, generada por la pandemia de COVID-19.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 130.600,00 euros, donación recibida en el ejercicio 2017, y el importe de los activos subvencionados asciende a un valor neto contable de 50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2021 (50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2020).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1. El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	61.038,70	61.038,70
(+) Resto de entradas	2.456,50	2.456,50
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	63.495,20	63.495,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	63.495,20	63.495,20
(+) Resto de entradas	65.840,22	65.840,22
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	129.335,42	129.335,42
E) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	34.137,15	34.137,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	18.682,13	18.682,13
F) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	52.819,28	52.819,28
G) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	52.819,28	52.819,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	10.620,28	10.620,28
H) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	63.439,56	63.439,56
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	65.895,86	65.895,86

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio actual y anterior y no existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

8.2. Otra información

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	56.126,20	27.827,95
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	27.274,00	27.274,00
Importe de los activos subvencionados	27.827,95	27.827,95

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Consideraciones generales y objetivo (Apartado incluido a efectos informativos)

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

El objetivo de esta nota es requerir a las entidades que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad, y
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la entidad esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la entidad.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda, créditos, derivados u otros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad **a corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, y los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repolles Lasheras

CATEGORÍAS	CLASES		
	Créditos Derivados Otros		
	Ej. 2021	Ej. 2020	
Activos financieros a coste amortizado	12.019.015,81	3.795.059,47	
TOTAL	12.019.015,81	3.795.059,47	

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Tesorería	11.705.225,56	8.120.126,44
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	11.705.225,56	8.120.126,44

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES		
	Derivados y otros		
	Ej. 2021	Ej. 2020	
Pasivos financieros a coste amortizado	10.245.194,22	2.042.471,12	
TOTAL	10.245.194,22	2.042.471,12	

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	284,76	13.956.431,38	8.091.472,98	13.956.431,38	8.091.757,74
TOTAL	0,00	284,76	13.956.431,38	8.091.472,98	13.956.431,38	8.091.757,74

- b) No existen activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) No se han realizado reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.
- d) No se ha realizado compensación de activos y pasivos financieros.
- e) No existen activos cedidos y aceptados en garantía.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

- f) La entidad no dispone de instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.
- g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

- h) No se ha producido en el ejercicio actual y anterior el impago e incumplimiento de condiciones contractuales.
- i) No existen en el ejercicio actual y anterior deudas con características especiales.

9.3. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- a) No existen resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- b) No existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- c) No existen correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

9.4. Otra información a incluir en la memoria

- a) No se ha realizado contabilidad de coberturas en la entidad.
- b) No existen instrumentos financieros valorados a valor razonable.
- c) No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- d) Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros; no existen compromisos en firme de venta de activos financieros; no existen deudas con garantía real; no existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.
- e) La entidad no tiene contratadas pólizas ni líneas de descuento con entidades financieras.
- f) A cierre del ejercicio actual y anterior no existen instrumentos financieros sujetos a una hipoteca.

9.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Las diferencias de cambio suelen ser por operaciones ocasionales.
- Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a créditos por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dada la práctica totalidad de las mismas corresponden a Entidades Públicas.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	Patrocinadores
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	1.739.668,27
(+) Aumentos	1.171.186,36
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.016.531,68
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.894.322,95
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.894.322,95
(+) Entradas	9.817.548,89
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.628.151,76
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	10.083.720,08
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-70.787,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-70.787,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-70.787,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-70.787,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	10.012.933,08

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

11. BENEFICIARIOS - ACREDITORES

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	4.015,60	4.015,60
(+) Aumentos	24.747,66	24.747,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	23.996,96	23.996,96
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	-3.264,90	-3.264,90
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	-3.264,90	-3.264,90
(+) Entradas	28.294,63	28.294,63
(-) Salidas, bajas o reducciones	24.594,74	24.594,74
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	434,99	434,99

El saldo acreedor de inicio del ejercicio 2021 tiene su origen en el anticipo de ayudas a la movilidad correspondiente al compromiso de devolución de anticipos de ayudas económicas percibidas por el beneficiario, en caso de no justificación de dichas ayudas, de conformidad con las bases de la convocatoria.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

No existen beneficiarios-acreadores procedentes de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

12. FONDOS PROPIOS

a) La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 euros), completamente desembolsada a 31.12.2021.

A fecha de cierre del ejercicio 2021, los Fondos Propios de la Fundación ascienden a un total de 994.256,32 euros (963.438,19 a cierre del ejercicio 2020) y están constituidos por:

- Dotación Fundacional desembolsada, 30.000,00 euros.
- Reservas para el cumplimiento de fines, 933.438,19 euros (920.318,72 euros en 2020) procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2020 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2021 que asciende a excedente positivo por importe total de 30.818,13 euros (13.119,47 euros en 2020) motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	20.000,00	693.793,99	0,00	226.524,73	940.318,72
(+) Aumentos	10.000,00	226.524,73	0,00	13.119,47	249.644,20
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-226.524,73	-226.524,73
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	30.000,00	920.318,72	0,00	13.119,47	963.438,19
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	30.000,00	920.318,72	0,00	13.119,47	963.438,19
(+) Entradas	0,00	13.119,47	0,00	30.818,13	43.937,60
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-13.119,47	-13.119,47
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	30.000,00	933.438,19	0,00	30.818,13	994.256,32

No existen desembolsos pendientes a fecha de cierre del ejercicio.

b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	1,42
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	8.202.075,88	5.303.298,41
Hacienda Pública, deudora por IVA	44.653,42	0,00
Organismos de la Seguridad Social, deudora	1.041,27	5.014,50
Totales	8.247.770,57	5.308.314,33

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	124.463,56	113.162,62
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	18.330,52
Hacienda Pública, acreedora por Subvenciones	160.400,96	50.611,95
Organismos de la Seguridad Social, acreedora	90.779,29	78.403,73
Totales	375.643,81	260.508,82

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

13.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:

RESULTADO CONTABLE 2021:			30.818,13
	Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		
	Otras diferencias: Ley 49/2002	-30.818,13	-30.818,13
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejerc. anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores			
BASE IMPONIBLE 2021 (Resultado fiscal):			0,00

DIFERENCIAS PERMANENTES 2021:	Aumentos	Disminuciones
Gastos exentos	11.802.212,55	
Ingresos exentos		11.833.030,68
Total ajustes permanentes		-30.818,13

RESULTADO CONTABLE 2020:	13.119,47	
	Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	
	Otras diferencias: Ley 49/2002	-13.119,47
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejerc. anteriores	
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores		
BASE IMPONIBLE 2020 (Resultado fiscal):		0,00

DIFERENCIAS PERMANENTES 2020:	Aumentos	Disminuciones
Gastos exentos	10.736.604,56	
Ingresos exentos		10.749.724,03
Total ajustes permanentes		-13.119,47

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2020 tiene un excedente positivo de +30.818,13 euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del ejercicio -30.818,13 euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

No existen: diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades, pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades, incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos, provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

13.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio 2021.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Información sobre las Ayudas Monetarias

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Acción de apoyo Residente Investigador	6.798,51	6.751,20
Premio Investigación HUMS "Comunicación Oral"	0,00	1.000,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (prácticas)	0,00	2.118,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (Doctorado)	287,20	574,40
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	7.085,71	10.443,60

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Acción de apoyo Residente Investigador (Viajes)	137,59	0,00
Becas Curso verano UIMP	560,00	0,00
Material Sanitario COVID19	140,00	72.040,80
Proyecto de mejora de la experiencia del paciente crónico complejo: adecuación espacios del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa destinados a pacientes de crónico complejo para su mejora en atención y confort	122.929,96	0,00
Plan de mejora de la Atención de Urgencias Pediátricas del Hospital Materno Infantil de Zaragoza	0,00	88.470,03
Acción de apoyo POST-FSE 2019-2020	60.000,00	210.000,00
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	183.767,55	370.510,83

14.2 Información sobre los contratos con clientes

- a) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil en función del tipo de servicio prestado, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por Servicio	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Prestación de Servicios de Investigación Clínica (estudios clínicos)	3.667.148,66	3.507.931,70
Prestación de Servicios de Grupos de Investigación IIS Aragón	981.947,00	541.652,01
Prestación de Servicios de Apoyo Común: Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental (UNATI)	12.002,60	6.420,13
TOTAL	4.661.098,26	4.056.003,84

De acuerdo con la NV 17^a.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

- b) Las ventas e ingresos de la actividad mercantil de la entidad durante el ejercicio actual y anterior se han realizado en el ámbito de actuación territorial de la Fundación que es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) El porcentaje de las ventas e ingresos de la actividad mercantil durante el ejercicio 2021 por tipo de cliente ha sido del 53% para clientes nacionales (48% en 2020), 22% para clientes de la Unión Europea (38% en 2020) y del 25% para clientes extranjeros (15% en 2020).
- d) Todos los contratos formalizados con clientes durante el ejercicio actual y anterior son a precio fijo.
- e) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil por tipo de contrato en función de la duración del contrato, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Ingresos de la actividad mercantil por la duración del contrato	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Contratos a corto plazo	993.949,60	548.072,14
Contratos a largo plazo	3.667.148,66	3.507.931,70
TOTAL	4.661.098,26	4.056.003,84

Los contratos a corto plazo se corresponden con la línea de actividad de los Servicios de Apoyo Común que reúnen un conjunto de estructuras transversales que prestan soporte a la comunidad investigadora en el desarrollo de su actividad científica, así como, a servicios formalizados desde la Unidad de Innovación en apoyo a la transferencia de los resultados de investigación.

Los contratos a largo plazo se corresponden con la línea de actividad "Fomento y gestión de investigación con medicamentos". Dicha gestión se realiza conforme a la Instrucción del Servicio Aragonés de Salud y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud por la que se establecen los criterios de actuación a seguir en materia de realización de ensayos clínicos, estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos y otros proyectos de investigación biomédica en el ámbito del sistema público de Aragón, de fecha 1 de julio de 2019. La duración de dichas investigaciones se enmarca en el largo plazo por las características propias del desarrollo de tales investigaciones.

14.3 Información sobre determinados gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Cargas sociales" es el siguiente:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
642. Seguridad social a cargo de la empresa	860.240,48	802.978,09
649. Otras cargas sociales	21.775,52	23.981,00
TOTAL	882.016,00	826.959,09

14.4 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle de la cuenta de resultados "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es el siguiente:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
723. Ingresos de patrocinadores y colaboradores	512.149,77	704.738,75
TOTAL	512.149,77	704.738,75

De acuerdo con la NV 16º.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos convenidos.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

14.5 Otros resultados

El detalle de la cuenta de resultados correspondiente a "Otros resultados" es el siguiente

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
678. Gastos excepcionales	-174,05	-5,81
778. Ingresos excepcionales	20.896,03	2.664,29
TOTAL	20.721,98	2.658,48

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	5.834.075,30
(+) Dotaciones	3.629.576,03
(-) Aplicaciones	-2.798.399,95
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	6.665.251,38

A fecha de cierre del ejercicio las Provisiones a corto plazo para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 6.665.251,38 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2021 con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de los riesgos generales de explotación (contaminación aire, agua y suelo, siempre que esta contaminación sea causada por un incidente accidental, súbito e imprevisto).

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1 Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

De acuerdo con la NV 20^a, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 16^a, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repolles Lasheras

resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

○ Ayudas a la Investigación

La Fundación IIS Aragón ha recibido durante el ejercicio 2021 la cantidad de 61.582,95 euros en concepto de premios y becas a la Investigación, procedentes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2021	Ayudas recibidas 2021	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
2017	49.278,63	0,00	357,56	0,00	48.921,07
2018	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
2019	6.375,00	0,00	0,00	0,00	6.375,00
2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	0,00	61.582,95	21.617,29	0,00	39.965,66
TOTALES	67.653,63	61.582,95	21.974,85	0,00	107.261,73

La Fundación IIS Aragón recibió durante el ejercicio 2020 la cantidad de 56.510,00 euros en concepto de premios y becas a la Investigación, procedentes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2020	Ayudas recibidas 2020	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
2017	117.256,88	0,00	65.112,40	2.865,85	49.278,63
2018	14.382,36	0,00	2.382,36	0,00	12.000,00
2019	22.500,00	0,00	16.125,00	0,00	6.375,00
2020	0,00	56.510,00	25.723,66	30.776,34	00,00
TOTALES	154.139,24	56.510,00	109.343,42	33.642,19	67.653,63

○ Donaciones

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2021 la cantidad de 268.816,32 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón.

DONACIONES (ART 24 LEY MECENAZGO) - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2021	Donaciones recibidas en el ejercicio 2021	Imputado al excedente del ejercicio 2021	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
2015	8.290,39	0,00	-6.715,54	0,00	15.005,93
2016	15.091,66	0,00	0,00	0,00	15.091,66
2017	69.706,89	0,00	38.633,63	0,00	31.073,26
2018	52.864,93	0,00	15.973,55	0,00	36.891,38
2019	187.064,05	0,00	62.436,67	0,00	124.627,38
2020	258.517,13	0,00	111.149,85	0,00	147.367,28
2021	0,00	268.816,32	180.978,04	0,00	87.838,28
TOTALES	591.535,05	268.816,32	402.456,20	0,00	457.895,17

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Fundación IIS Aragón formalizó en 2020 la cantidad de 528.936,03 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón.

DONACIONES (ART 24 LEY MECENAZGO) - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2020	Donaciones recibidas en el ejercicio 2020	Imputado al excedente del ejercicio 2020	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
2015	9.753,40	0,00	1.463,01	0,00	8.290,39
2016	19.857,99	0,00	4.766,33	0,00	15.091,66
2017	79.926,12	0,00	10.219,23	0,00	69.706,89
2018	76.565,89	0,00	23.700,96	0,00	52.864,93
2019	292.553,11	0,00	105.489,06	0,00	187.064,05
2020	0,00	528.936,03	270.418,90	0,00	258.517,13
TOTALES	478.656,51	528.936,03	416.057,49	0,00	591.535,05

Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2021, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

○ Subvenciones Administración Autonómica

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2021 la cantidad de 1.865.137,27 euros procedentes de subvenciones de la Administración autonómica.

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
Gobierno de Aragón -Ley Presupuestos 2021	Cumplimiento de fines	0,00	189.999,99	189.999,99	0,00	0,00
IACS*	Cumplimiento de fines	0,00	373.103,28	373.103,28	0,00	0,00
Gobierno de Aragón-Dpto Ciencia, Innovación y Universidad	Grupos DGA	0,00	585.441,00	40.373,65	0,00	545.067,35
Dpto Ciencia, Universidad y Sdad del Conocimiento	Contratos Personal investigador predoctoral en formación	378.904,00	316.593,00	125.377,22	94,78	570.025,00
Dpto de Innovación, Investigación y Universidad	Proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar	0,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
Dpto Ciencia, Universidad y Sdad del Conocimiento	Proyectos de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad CoVid-19	389.015,26	0,00	267.004,73	1.698,90	120.311,63
TOTALES		767.919,26	1.865.137,27	995.858,87	1.793,68	1.635.403,98

La Fundación IIS Aragón reconoció en sus cuentas del ejercicio 2020 la cantidad de 1.212.292,88 euros procedentes de subvenciones de la Administración autonómica.

	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
TOTALES	593.453,29	1.212.292,88	969.436,19	68.390,72	767.919,26

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

*De acuerdo con la NV 20ª.4.4, los servicios recibidos sin contraprestación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se han reconocido en la cuenta de resultados como un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para cumplimiento de fines por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

○ Subvenciones Administración Estatal

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2021 la cantidad de 6.720.550,71 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal (ISCIII: 74,68%; AEI: 3,691%; MEC: 0,41%; MAET: 21,20%; TGSS 0,02%).

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN ESTATAL						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Proyectos de Investigación en Salud PI16/	73.108,01	0,00	66.245,06	6.862,95	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Proyectos de Investigación en Salud PI17/	825.648,47	0,00	430.321,06	22.742,01	372.585,40
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Proyectos de Investigación en Salud PI18/	827.038,47	0,00	355.232,01	1.505,66	470.300,80
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Proyectos de Investigación en Salud PI19/	612.245,44	0,00	117.493,81	0,00	494.751,63
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Proyectos de Investigación en Salud PI20/	625.207,00	0,00	41.490,43	0,00	583.716,57
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Proyectos de Investigación en Salud PI21/	0,00	1.602.645,00	0,00	0,00	1.602.645,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2012 (traslado centro gestor)	Redes Temáticas Investig Coop RD12/	21.093,37	0,00	0,00	0,00	21.093,37
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Redes Temáticas Investig Coop RD16/	110.987,03	0,00	83.091,04	737,33	27.158,66
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Redes Temáticas Investig Coop RD21/	0,00	1.161.070,90	0,00	0,00	1.161.070,90
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Ayudas para la Movilidad BA21/	0,00	6.900,00	0,00	0,00	6.900,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Contratos Río Hortega CM18/	25.553,38	0,00	25.553,38	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Río Hortega CM19/	87.222,48	0,00	80.598,00	0,00	6.624,48
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Contratos Río Hortega CM20/	214.928,00	0,00	76.328,88	0,00	138.599,12
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos Río Hortega CM21/	0,00	293.582,51	0,00	0,00	293.582,51
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos i-PFIS IFI16/	9.506,27	0,00	7.341,43	2.164,84	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Contratos i-PFIS IFI18/	41.208,11	0,00	20.600,02	0,00	20.608,09
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos i-PFIS IFI21/	0,00	8.583,33	0,00	0,00	8.583,33

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Vº Bº LA PRESIDENTA

Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos para la Intensificación INT19/	54.082,19	0,00	28.027,40	26.054,79	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Contratos para la Intensificación INT20/	180.000,00	0,00	59.589,05	0,00	120.410,95
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos para la Intensificación INT21/	0,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos Juan Rodés JR17/	116.560,19	0,00	90.000,00	0,00	26.560,19
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Juan Rodés JR19/	135.000,00	0,00	45.000,00	0,00	90.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Contratos Juan Rodés JR20/	180.000,00	0,00	45.000,00	0,00	135.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos Juan Rodés JR21/	0,00	217.500,00	0,00	0,00	217.500,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2016	Formación Profesorado Universitario FPU16/	16.699,23	0,00	584,64	16.114,59	0,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2019	Formación Profesorado Universitario FPU19/	88.070,71	0,00	20.904,98	0,00	67.165,73
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2018	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2018	75.361,64	0,00	13.339,68	62.021,96	0,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2019	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2019	93.000,00	0,00	19.339,92	0,00	73.660,08
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI16/	808,59	0,00	808,59	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI17/	21.751,65	0,00	20.599,98	0,00	1.151,67
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI19/	62.644,26	0,00	20.600,02	0,00	42.044,24
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI20/	164.800,00	0,00	35.070,85	66.957,16	62.771,99
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI21/	0,00	337.617,33	0,00	0,00	337.617,33
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS acreditados GIS19/	54.833,07	0,00	26.866,00	0,00	27.967,07
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP16/	62.565,04	0,00	40.500,74	0,00	22.064,30
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP19/	185.525,61	0,00	40.005,99	0,00	145.519,62
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP21/	0,00	16.875,00	0,00	0,00	16.875,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Proyectos Integrados de Excelencia PIE16/	87.507,81	0,00	79.720,90	7.786,91	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

iis

Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Plataformas de apoyo a la investigación 2017	23.329,37	0,00	20.680,64	2.648,73	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Plataformas de apoyo a la investigación 2020	199.650,00	0,00	31.627,12	0,00	168.022,88
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2017	I+D+I RETOS MAT17/	7.247,98	0,00	7.096,40	151,58	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Ayudas para la Movilidad MV19/	9.430,00	0,00	9.430,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Ayudas para la Movilidad MV20/	10.465,00	0,00	0,00	0,00	10.465,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Ayudas para la Movilidad MV21/	0,00	10.235,00	0,00	0,00	10.235,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Contratos Sara Borrell CD18/	39.809,10	0,00	26.866,00	0,00	12.943,10
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Sara Borrell CD19/	116.053,81	0,00	35.630,03	44.006,98	36.416,80
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Contratos Sara Borrell CD20/	80.598,00	0,00	25.140,32	0,00	55.457,68
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos Sara Borrell CD21/	0,00	22.388,34	0,00	0,00	22.388,34
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS18/	400,54	0,00	273,41	127,13	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS19/	69.124,89	0,00	6.147,86	0,00	62.977,03
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS20/	47.300,00	0,00	12.511,99	0,00	34.788,01
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS21/	0,00	67.100,00	0,00	0,00	67.100,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2017	Proyecto Explora SAF17/	29.949,09	0,00	29.949,09	0,00	0,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2018	Programa Empleo Joven PEJ2018/	59.981,37	27.869,58	76.756,38	0,00	11.094,57
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-convocatoria 2019	Equipamiento Científico-Técnico ECQ2019/	140.579,25	0,00	21.445,08	0,00	119.134,17
Instituto de Salud Carlos III - Expresiones de Interés, convocatoria 2020	Proy SARS-COV-2 y COVID19 COVI	20.462,00	0,00	20.462,00	0,00	0,00
Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI) - Programación conjunta internacional, convocatoria 2020	Proyectos de I+D+I (M4M)	81.000,00	0,00	61.561,96	0,00	19.438,04

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2020	Proy Investig Clinica Indpte ICI20/	82.500,00	0,00	0,00	0,00	82.500,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Proy Investig Clinica Indpte ICI21/	0,00	208.295,45	0,00	0,00	208.295,45
Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI) - Programa Estatal Promoción Talento y su Empleabilidad	Contratos Personal Técnico de Apoyo PTA21/	0,00	42.000,00	2.060,15	0,00	39.939,85
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación CA21/	0,00	53.800,00	0,00	0,00	53.800,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Contratos Miguel Servet TIPO II CPII21/	0,00	101.250,00	0,00	0,00	101.250,00
Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI)	«Proyectos de I+D+i» 2020	0,00	205.700,00	0,00	0,00	205.700,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Proyectos de investigación de Medicina Personalizada de Precisión PMP21/	0,00	134.750,00	0,00	0,00	134.750,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Adquisición de equipamientos e infraestructuras científico-técnicas IFEQ21/	0,00	401.000,00	0,00	0,00	401.000,00
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Ayudas en el ámbito de la inteligencia artificial, para la transformación digital de la sociedad y la economía, en el marco de la Agenda España Digital 2025 y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. MIA21/	0,00	1.424.750,00	0,00	0,00	1.424.750,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2021	Convocatoria de concesión de subvenciones para la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología IMPACT21/	0,00	255.543,27	0,00	0,00	255.543,27
Tesorería General Seguridad Social	Formación bonificada 2021	0,00	1.095,00	1.095,00	0,00	0,00
TOTALES		6.070.836,42	6.720.550,71	2.278.987,29	259.882,62	10.252.517,22

La Fundación IIS Aragón reconoció en sus cuentas del ejercicio 2020 la cantidad de 2.388.829,14 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal (ISCIII: 88,68%; MECD: 7,28%; MEC: 3,85%; TGSS 0,19%)

A continuación, se muestran los importes totales correspondientes al ejercicio anterior:

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN ESTATAL					
	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
TOTALES	5.555.959,92	2.388.829,14	1.844.496,62	29.456,02	6.070.836,42

○ Subvenciones Administración Europea

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2021 la cantidad de 179.075,60 euros procedente de subvenciones de la Administración europea.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN EUROPEA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
UE- Universidad de Zaragoza (Jefe de fila)	Interreg Poctefa 1ª Conv 2016	19.221,30	0,00	19.221,30	0,00	0,00
UE- Universidad de Zaragoza (Jefe de fila)	Interreg Poctefa 2ª Conv 2017	44.902,24	0,00	40.762,30	0,00	4.139,94
UE- SEPI (Servicio Español Internac Educac)	European perioperative medical networking (EUPEMEN)	43.061,00	0,00	30.354,30	0,00	12.706,70
UE- Philips Electronics Nederland BV (Coord)	Accelerating Innovation in Microfabricated Medical Devices (Moore4Medical)	51.836,87	0,00	12.049,62	0,00	39.787,25
UE- Task Foundation NPC (Coord)	BCG revaccination for healthcare workers in SARS-CoV-2 pandemic (RE-BCG-CoV-19)	16.807,50	0,00	0,00	0,00	16.807,50
UE- Epiconcept (Coord)	Multidisciplinary European network for research, prevention and control of the COVID-19 Pandemic (I-Move-Covid)	33.383,31	0,00	30.302,92	0,00	3.080,39
UE- Stichting Smart Homes	Proyecto STOP&GO HUMS	103.455,00	0,00	0,00	0,00	103.455,00
UE- Fondazione di Religione e di Culto "Casa Sollevo della Sofferenza" – Opera di San Piada Pietrelcina	2019/2021 Activity Plan (BriC 2019 Call)	0,00	50.000,00	3.390,74	0,00	46.609,26
UE- Instituto de Salud Carlos III	ECDC (European Centre for Disease Prevention and Control (call - GRANT/ 2021 /PHF/ 23776 Coordinador: ISCIII IIS Aragón: affiliated entity de ISCIII	0,00	103.986,00	0,00	0,00	103.986,00
UE- University of Warwick	H2020 - Gatekeeper cascade funding	0,00	25.089,60	0,00	0,00	25.089,60
TOTALES		312.667,22	179.075,60	136.081,18	0,00	355.661,64

La Fundación IIS Aragón reconoció en sus cuentas del ejercicio 2020 la cantidad de 276.498,50 euros procedente de subvenciones de la Administración europea.

A continuación se muestran los importes totales correspondientes al ejercicio anterior:

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN EUROPEA					
	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
TOTALES	111.795,01	276.498,50	75.626,29	0,00	312.667,22

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

○ Convenios de Colaboración

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2021 la cantidad de 8.815.681,55 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2021.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL (Art. 25 Ley Mecenazgo)					
Año	Importe a 01.01.2021	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2021
2015	59.258,62	0,00	0,00	0,00	59.258,62
2016	24.138,07	0,00	854,69	0,00	23.283,38
2017	77.148,53	0,00	69.116,91	0,00	8.031,62
2018	304.615,52	0,00	79.454,07	0,00	225.161,45
2019	230.817,41	0,00	98.066,85	0,00	132.750,56
2020	365.146,81	0,00	113.436,76	9.175,00	242.535,05
2021	0,00	8.815.681,55	151.220,49	0,00	8.664.461,06
TOTALES	1.061.124,96	8.815.681,55	512.149,77	9.175,00	9.355.481,74

La Fundación IIS Aragón reconoció en sus cuentas del ejercicio 2020 la cantidad de 574.597,94 euros, de los cuales 459.142,97 euros procedieron del reconocimiento de nuevos derechos en virtud de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2020.

A continuación se muestran los importes totales correspondientes al ejercicio anterior:

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL (Art. 25 Ley Mecenazgo)					
	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
TOTALES	1.201.463,38	574.597,94	704.738,75	10.197,61	1.061.124,96

17.2 Análisis de las partidas de balance:

Balance	Saldo inicial 2021	Aumentos 2021	Disminuciones 2021	Saldo final 2021
A) Patrimonio Neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
Donaciones	591.535,05	282.247,40	415.887,28	457.895,17
Otras Ayudas a la investigación	11.871,67	49.587,90	21.975,18	39.484,39
Subvenciones	146.310,37	2.979.302,89	2.882.027,52	243.585,74
Convenios de colaboración empresarial	82.635,01	501.008,37	506.567,18	77.076,20
TOTALES	832.352,10	3.812.146,56	3.826.457,16	818.041,50
Balance				
A) Patrimonio Neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
Donaciones	478.656,51	528.936,03	416.057,49	591.535,05
Otras Ayudas a la investigación	19.071,44	102.153,65	109.353,42	11.871,67
Subvenciones	85.634,84	2.414.909,01	2.354.233,48	146.310,37
Convenios de colaboración empresarial	72.687,43	703.488,48	693.540,90	82.635,01
TOTALES	656.050,22	3.749.487,17	3.573.185,29	832.352,10

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2021	Aumentos 2021	Disminuciones 2021	Saldo final 2021
Subvenciones	1.847.176,26	8.150.565,31	5.965.659,74	4.032.081,83
Convenios de colaboración empresarial	195.294,86	8.254.402,23	2.236.584,70	6.213.112,39
TOTALES	2.042.471,12	16.404.967,54	8.202.244,44	10.245.194,22
Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2020	Aumentos 2020	Disminuciones 2020	Saldo final 2020
Subvenciones	2.082.230,28	1.139.609,66	1.374.663,68	1.847.176,26
Convenios de colaboración empresarial	185.573,80	111.195,16	101.474,10	195.294,86
TOTALES	2.267.804,08	1.250.804,82	1.476.137,78	2.042.471,12

Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2021	Aumentos 2021	Disminuciones 2021	Saldo final 2021
Otras Ayudas a la investigación	55.781,96	31.249,62	19.254,24	67.777,34
Subvenciones	5.157.936,27	6.048.783,05	3.238.804,05	7.967.915,27
Convenios de colaboración empresarial	783.195,09	2.792.100,02	510.001,96	3.065.293,15
TOTALES	5.996.913,32	8.872.132,69	3.768.060,25	11.100.985,76
Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2020	Aumentos 2020	Disminuciones 2020	Saldo final 2020
Otras Ayudas a la investigación	135.067,80	56.510,00	135.795,84	55.781,96
Subvenciones	4.093.343,10	3.577.348,92	2.512.755,75	5.157.936,27
Convenios de colaboración empresarial	943.202,15	553.679,03	713.686,09	783.195,09
TOTALES	5.171.613,05	4.187.537,95	3.362.237,68	5.996.913,32

17.3 Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados.

Ejercicio 2021	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	268.816,32	268.816,32	0,00	0,00	0,00	1,50%
Otras Ayudas a la investigación	61.582,95	61.582,95	0,00	0,00	0,00	0,34%
Gobierno de Aragón- Sanidad	189.999,99	0,00	189.999,99	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón- Innovación e Investigación	1.302.034,00	0,00	1.302.034,00	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	373.103,28	0,00	373.103,28	0,00	0,00	
Unión Europea	179.075,60	0,00	0,00	0,00	179.075,60	
Instituto de Salud Carlos III	5.019.136,13	0,00	0,00	5.019.136,13	0,00	
Ministerio de Ciencia e Innovación	27.869,58	0,00	0,00	27.869,58	0,00	
Agencia Estatal de Investigación	247.700,00	0,00	0,00	247.700,00	0,00	
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	1.424.750,00	0,00	0,00	1.424.750,00	0,00	
Tesorería General Seg Social	1.095,00	0,00	0,00	1.095,00	0,00	
Subvenciones	8.764.763,58	0,00	1.865.137,27	6.720.550,71	179.075,60	48,94%
Convenios de colaboración	8.815.681,55	943.174,88	7.867.927,86	4.578,81	0,00	49,22%
TOTALES	17.910.844,40	1.273.574,15	9.733.065,13	6.725.129,52	179.075,60	
		7,11%	54,34%	37,55%	1,00%	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Ejercicio 2020	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	528.936,03	460.936,03	68.000,00	0,00	0,00	10,50%
Otras Ayudas a la investigación	56.510,00	56.510,00	0,00	0,00	0,00	1,12%
Gobierno de Aragón-Sanidad	190.000,00	0,00	190.000,00	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón-Ciencia	681.465,00	0,00	681.465,00	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón-Economía	4.011,15	0,00	4.011,15	0,00	0,00	
Instituto Aragonés Ciencias Salud	336.816,73	0,00	336.816,73	0,00	0,00	
Unión Europea	276.498,50	0,00	0,00	0,00	276.498,50	
Instituto de Salud Carlos III	2.118.419,67	0,00	0,00	2.118.419,67	0,00	
Ministerio de Educación	91.911,73	0,00	0,00	91.911,73	0,00	
Ministerio de Ciencia	174.000,00	0,00	0,00	174.000,00	0,00	
Tesorería General Seguridad Social	4.497,74	0,00	0,00	4.497,74	0,00	
Subvenciones	3.877.620,52	0,00	1.212.292,88	2.388.829,14	276.498,50	76,97%
Convenios de colaboración	574.597,94	568.351,06	0,00	6.246,88	0,00	11,41%
TOTALES	5.037.664,49	1.085.797,09	1.280.292,88	2.395.076,02	276.498,50	
		21,55%	25,41%	47,54%	5,49%	

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad). En el año 2020, el IIS Aragón fue reacreditado por el ISCIII como Instituto de Investigación Sanitaria por un nuevo periodo de 5 años.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

18.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad 1	Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+i
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria de Salud, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la generación de conocimiento de los grupos de investigación del IIS Aragón y el fortalecimiento del sistema de I+D+i a través de la captación de recursos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva que permita acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

- ⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020
- ⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón dirigida al mantenimiento y consolidación de los grupos (fortalecimiento de la investigación en Aragón).
- ⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas (H2020/Horizonte Europa) y privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.
- ⇒ Promover e incrementar la captación de fondos competitivos privados por parte del personal investigador, como complemento a la financiación competitiva pública.

Durante el año 2021 la actividad desarrollada se ha centrado en la consecución de financiación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación a nivel regional, nacional y europeo.

➤ Proyectos de investigación regionales y nacionales

Por un parte, en el ámbito regional y nacional, durante el año 2021, destaca la implementación de los proyectos de I+D+i de carácter competitivo, que han estado activos durante el año:

Financiador	Convocatoria	Número
DGA	Grupos DGA	24
DGA	Proyectos RIS3	4
ISCiii	Proyectos FIS	48
ISCiii	Proyectos DTS	3
ISCiii	CIBER	9
ISCiii	RETICS RD	4
ISCiii	Plataformas de apoyo a la investigación PT	1
ISCiii	Proyectos ICI	1
Min. Ciencia	Proyectos I+D+i	2
Privada competitiva	ASPAANOA, GILEAD, MMA, etc.	14

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



En convocatorias resueltas durante el año 2021 se ha obtenido nueva financiación de origen público, autonómico y nacional, por importe de 6.446.295,62 euros. Como hecho significativo, resaltar la concesión del Proyecto "AI4HealthyAging Inteligencia Artificial distribuida para el diagnóstico y tratamiento temprano de enfermedades con gran prevalencia en el envejecimiento", dentro de la Convocatoria de Misiones IA del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Este proyecto multidisciplinar busca mejorar el diagnóstico precoz de diferentes enfermedades prevalentes durante el envejecimiento aplicando Inteligencia Artificial. En el marco del proyecto el IIS Aragón lidera el área de Cáncer, centrada en colon y próstata, y participa en el área de Sueño, con un presupuesto total de 1.424.750 euros.

Así mismo, es reseñable la inclusión de 5 grupos de investigación en las Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Salud, lo cual ha supuesto más de 1 millón de euros destinados en los próximos 3 años a investigación en servicios sanitarios, atención primaria, pediatría y oftalmología.

Por otro lado, el IIS Aragón ha entrado a formar parte del CIBER de Enfermedades Infecciosas, de reciente creación, fruto de los resultados que se han obtenido tras la colaboración entre grupos de investigación de diferentes ámbitos científicos motivada por la pandemia.

En el marco del Subprograma Estatal de Infraestructuras de la AES, el IIS Aragón ha sido beneficiario de una ayuda para la adquisición de equipamientos e infraestructuras científico-técnicas, concretamente para un Equipo PET/CT preclínico para pequeños animales por valor de 401.000 euros.

➤ Proyectos de investigación internacionales

En el ámbito de los proyectos internacionales, durante el ejercicio 2021 se ha incorporado un nuevo gestor de proyectos internacionales al IIS Aragón, lo que ha supuesto un incremento notable en la actividad de promoción de proyectos europeos.

Durante el año 2021, se ha gestionado la actividad de 10 proyectos europeos activos, concedidos en años anteriores.

Acrónimo	Programa	Rol
PIREPRED	Poctefa	Partner
DBS	Poctefa	Partner
EUPEMEN	ERASMUS+	Coordinator
Moore4Medical	H2020-ECSEL / AEI	Partner
RE-BCG-CoV-19	EDCTP	Partner
I-Moved-Covid	H2020: SC1-PHE-CORONAVIRUS-2020	Third party de ISCIII
CISTEM	H2020-MSCA-RISE-2017	Third party de Unizar
BRIC	INIAL (Ministerio Italiano de Salud)	Partner
HERA INCUBATOR	HERA Incubator-GRANT/2021/PHF/23776-Spain	Affiliated entity del ISCIII
GastricAltool	GATEKEEPER: Cascade funding.	Partner

Adicionalmente, se ha realizado una importante labor para incrementar la participación de investigadores del IIS Aragón en proyectos europeos que ha tenido como resultado el aumento del número de propuestas presentadas a convocatorias de financiación europeas. Se han presentado un total de 27 propuestas de proyecto a diferentes programas europeos e internacionales de I+D+I de las cuales, 4 fueron financiadas, siendo el IIS Aragón coordinador de una de ellas.

También es destacable la incorporación del IIS Aragón como miembro de la plataforma europea EATRIS (European infrastructure for transnational medicine) que coordina a los principales centros de investigación en el ámbito de la salud de toda Europa.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8,28	9,86	14.897,90	17.744,58

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.300	1.382
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos activos	≥ 45	122
	Factor Impacto	≥ 2.000	3.171
Fomentar las acciones colaborativas en investigación y la internacionalización	Número de grupos en CIBER, RETICS o consorcios europeos	≥ 13	14
Potenciar la participación de investigadores del IIS Aragón en convocatorias internacionales	Número de propuestas internacionales presentadas	≥ 7	27

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad 2	Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+i a través de la captación de recursos públicos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las acciones del "Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón" (Formación, inserción y movilidad del personal investigador)

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación, tanto públicas como privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

Durante 2021 se han gestionado 60 ayudas de personal obtenidas en convocatorias de años anteriores, tal y como se recoge en el cuadro inferior.

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	4
	Predoctoral con estancia en empresa	2
	Postdoctorales Sara Borrell	4
	Contratos Miguel Servet	2
	Río Hortega	9
	Juan Rodés	4
	Gestión Investigación	1
	Contratos de Intensificación	4
Ministerio Educación	Predoctorales FPU	1
Ministerio Ciencia e Innovación	Juan de la Cierva Incorporación (postdoctoral)	2
	Garantía Juvenil	4
Gobierno Aragón	Predoctoral	6
	ARAID	2
Privada Competitiva	Predoctoral	4
	Postdoctoral	1
Fondos Propios	PostFSE	4
	Movilidad Residentes	6

Un año más, desde el IIS Aragón se ha continuado con un apoyo especial a los investigadores en formación, como estrategia de futuro para la consolidación de la estructura investigadora de la entidad. En este sentido, es importante destacar que 30 de los investigadores que han estado contratados durante 2021 son investigadores en formación, lo que incluye a investigadores predocionales y a personal asistencial con contrato Río Hortega, o su equivalente financiado con fondos propios del IIS Aragón a través de la Convocatoria anual de apoyo a la investigación (investigadores PostFSE).

Respecto a las nuevas concesiones de ayudas durante el año 2021, se ha obtenido financiación para 21 nuevas actuaciones, siendo 11 ellas para contratos de investigadores en formación, 4 para postdoctorales, 2 para técnicos de apoyo y 4 para otras actuaciones como la intensificación de la actividad investigadora del personal asistencial que sea IP de un proyecto FIS, así como la movilidad a centros extranjeros de prestigio.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ayudas para la contratación de personal investigador recibidas por el IIS Aragón durante 2021:

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	3
	Río Hortega	4
	Juan Rodés	1
	Miguel Servet Tipo II	1
	Contratos de Intensificación	2
	Movilidad	2
	Técnico en bioinformática	1
Ministerio de Ciencia	Técnicos de Apoyo	1
Gobierno Aragón	Predoctorales	3
	ARAID	2
Privada	Predoctoral	1

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Un año más, el IIS Aragón ha mantenido su compromiso de promover la incorporación, la formación y la movilidad de personal investigador, aportando recursos propios para la cofinanciación de los costes de contratación del personal no cubiertos por las subvenciones recibidas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	27,14	24,39	48.854,55	43.900,27

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.300	1.382
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contratación personal investigador - asistencial	Número anual de contrataciones (Juan Rodés, Río Hortega, Intensificaciones)	≥ 7	7
Atracción de talento	Número anual de contratos (Ramón y Cajal/ Miguel Servet/ ARAID/ Marie Curie)	≥ 3	3
Movilidad internacional (mínimo 2 meses)	Número anual de movilidades	≥ 3	4
Personal técnico de apoyo	Número anual de contratos de técnico	≥ 1	1
Personal investigador R1, R2	Número anual de contratos	≥ 5	11

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad 3	Alianzas y Colaboraciones con Terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta línea de actividad recoge aquellas actuaciones a llevar a cabo por el IIS Aragón orientadas a establecer colaboraciones con entidades, tanto públicas como privadas, para el cumplimiento de sus fines funcionales. Se incluyen en esta línea los acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos, la prestación de servicios de I+D+I, los proyectos de investigación clínica, así como las actividades de mecenazgo y patrocinio científico.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ALIANZAS Y COLABORACIONES

Colaboración con agentes del entorno para poner en marcha proyectos de I+D+I

El IIS Aragón trabaja con el fin de potenciar las alianzas estratégicas con empresas, particulares, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.

Con la finalidad de incrementar la actividad investigadora en el IIS Aragón, se han reconocido nuevos derechos, durante el ejercicio 2021, correspondientes a un total de 45 colaboraciones que han permitido, por una parte, la financiación de diferentes líneas de investigación de distintos grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones, permitiendo la captación de recursos externos, por importe de 8.815.681,55 euros. Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en todos los ámbitos de actividad del IIS Aragón, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y de personal de apoyo a la investigación. El listado completo de convenios de colaboración formalizados en 2021 se adjunta en el punto 18.IV de la presente memoria.

En este ámbito, resulta de especial relevancia destacar al acuerdo de colaboración suscrito en el año 2021 entre el IIS Aragón y el Hospital Universitario San Jorge de Huesca para promover la colaboración entre las dos entidades y facilitar el desarrollo de proyectos y actividades de I+D+I en el hospital. El acuerdo fue promovido por la gerencia del Hospital y respaldado por el Patronato de la Fundación IIS Aragón, como instrumento para facilitar el desarrollo de investigación e innovación en los hospitales aragoneses, con especial incidencia en aquellos con carácter universitario.

Requiere asimismo especial referencia, el convenio de colaboración suscrito en diciembre de 2021 entre el Gobierno de Aragón y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para el Desarrollo de Actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación Farmacéutica. El objeto del acuerdo es el de instrumentar la colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y la Fundación IIS Aragón, para la gestión de la ejecución de diversas actuaciones de interés general necesarias para el desarrollo de los diversos programas de desarrollo y mejor en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación farmacéutica en Aragón.

Prestación de servicios de alta cualificación por parte de los grupos de investigación del IIS Aragón a terceros

El sector empresarial ha seguido demandando la prestación de servicios de los investigadores del IIS Aragón para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de investigación e innovación, así como de cursos formativos especializados y jornadas.

En este sentido, es importante destacar la actividad vinculada a la situación sanitaria relacionada con la Covid-19. Durante 2021 se han formalizado diversos acuerdos de colaboración y prestaciones de servicios relacionadas con proyectos en el ámbito de la Covid-19, con diferentes entidades públicas y privadas. En particular, pueden destacarse las siguientes:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Contrato de servicios Epiconcept. Contrato de servicios en el área de Covid-19 y eficacia vacunal.
- Contrato de servicios con la University Hospital of Cologne, para el desarrollo del "Effect of different treatments on the acute lung injury in mouse models of SARS-CoV-2".

Adicionalmente, se ha seguido impulsando la participación del IIS Aragón en convocatorias en colaboración con empresas, siendo destacables las siguientes:

- Convocatoria CIEN. Contrato de servicios con Laboratorios Ordesa, S.L. para la realización de un proyecto de investigación titulado "Ensayo clínico para valorar el potencial efecto de los ingredientes inmunoprotectores de una fórmula infantil sobre el desarrollo de la respuesta inmunitaria inducida por el proceso de vacunación del lactante (Acrónimo: EARLY- PROTECT)".
- Convocatoria Ayudas DGA Farma. Convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales vinculados al sector farmacéutico que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial. "Proyecto de Investigación y caracterización de una cohorte e intervención nutricional especializada en pacientes con COVID persistente para establecer un tratamiento para la mejora de su calidad de vida - "ARACOV".

Formalización de convenios con grupos de interés y agentes sociales (asociaciones de pacientes, ONGs, entidades educativas, etc.) en el marco de la responsabilidad social corporativa del IIS Aragón.

Durante el año 2021 se ha trabajado en fomentar las colaboraciones con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, lo que ha permitido no sólo obtener fondos para desarrollar las líneas de investigación a las que van dirigidas estas colaboraciones, sino también hacer llegar a la sociedad la actividad investigadora llevada a cabo por los grupos del IIS Aragón.

En particular, puede destacarse la firma en 2021 de dos nuevos acuerdos marco con las siguientes entidades:

- ATADES (Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual)
- ATCA (Asociación de Trasplantados de Córnea de Aragón),

PATROCINO Y MECENAZGO

En relación a las actividades y colaboraciones relacionadas con el mecenazgo han de destacarse las siguientes:

- Renovación del acuerdo de colaboración con ASPANOA para la cofinanciación de una Acción de Apoyo ASPANOA-IIS ARAGON" en el ámbito de la investigación el cáncer pediátrico en la Convocatoria Intramural de Promoción de la Investigación del IIS Aragón.
- INDITEX: donación destinada al proyecto de mejora de la experiencia del paciente crónico complejo: "Mejorando la salud del paciente crónico complejo" en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.
- JANSSEN: Apoyo al programa de investigación del IIS Aragón (Fellowship Program), con la cofinanciación de la contratación de personal investigador o de apoyo a la investigación en 4 líneas estratégicas (Farmacia, Digestivo, Dermatología y Urología).

SERVICIOS DE I+D+I Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

Transferencia efectiva de los resultados de la investigación al sector productivo y al SNS

Durante 2021 se presentó 1 solicitud de patente en España, 5 solicitudes de patente internacional y 2 registros de know-how.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

En 2021, el IIS Aragón ha recibido las primeras cuantías como fruto de la firma del contrato de licencia de know-how con la empresa DIVE Medical, gracias a los retornos obtenidos por la explotación económica de dicho know-how.

Fomento de creación de tejido industrial asociado al SNS

Durante 2021, con el fin de formalizar los mecanismos que permitan crear empresas spin-off por parte del personal del IIS Aragón, fue aprobado el Reglamento de Creación de Empresas Spin-Off del IIS Aragón, donde se recogen los mecanismos para solicitar el reconocimiento de las empresas como empresas spin-off del IIS Aragón, así como los mecanismos que regulan la participación del IIS Aragón en dichas empresas.

A fin de facilitar la creación de empresas promovidas por personal del IIS Aragón, se ha dado continuidad a las acciones de asesoramiento a investigadores en esta materia. Asimismo, a este fin, el IIS Aragón ha participado en 2021, junto con el Instituto Aragonés de Fomento, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, el Cluster Arahealth y otras entidades empresariales, en la primera edición del programa de emprendimiento "Health Tech Aragón", para promover y acelerar iniciativas emprendedoras en el ámbito de la salud. En esta primera edición fueron seleccionados 8 proyectos; 4 de los cuales provenían del entorno del IIS Aragón.

INVESTIGACIÓN CLÍNICA

La investigación en problemas de salud constituye un instrumento clave para mejorar la calidad y expectativas de vida de la ciudadanía, así como para incrementar el bienestar general y económico de la sociedad.

La Unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón presta apoyo a la realización de los ensayos clínicos, estudios posautorización de tipo observacional y proyectos de investigación biomédica realizados en el Complejo Hospitalario Hospital Universitario Miguel Servet-Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en Atención Primaria. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal. Todas ellas coordinadas desde la Unidad Central del IIS Aragón ubicada en el CIBA.

Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Una parte importante de la actividad de la Unidad ha sido destinada a gestionar los 479 ensayos clínicos activos, los 245 estudios observacionales con medicamentos y los 161 proyectos de investigación biomédica.

Se considera necesario resaltar la implicación que sigue teniendo la Unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón en la búsqueda de soluciones frente a la situación de emergencia sanitaria de la Pandemia causada por la Covid-19. Ha habido varias iniciativas y propuestas de estudios de profesionales sanitarios e investigadores del Servicio Aragonés de Salud, de las cuales cabe destacar la continuación del desarrollo del -Ensayo Clínico ECA-COVID19-ARAGÓN, EC promovido por el Departamento de Sanidad y realizado en 9 centros de Aragón. Asimismo, se ha participado en diferentes estudios promovidos por otras Instituciones, destacando especialmente el Ensayo Clínico SOLIDARITY, promovido por la OMS, realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, siendo el centro con más reclutamiento de pacientes a nivel nacional.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Cabe destacar también la participación en el estudio de la tercera dosis de la vacuna covid-19, promovido por el Instituto de Salud Carlos III - ENE-COVID-SENIOR, "Estudio prospectivo para establecer el estado inmunológico en población mayor después de recibir una pauta completa de vacunación", realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y coordinado desde la Plataforma de Apoyo a la Investigación Clínica del ISCiii.

También se han puesto en marcha estudios de covid persistente, entre ellos destaca el estudio ESPERANZA, en Atención Primaria y financiado por el ISCiii.

Asimismo, cabe destacar la puesta en marcha de estudios clínicos conseguidos de las convocatorias de investigación clínica independiente del ISCiii. Concretamente los siguientes:

- FORMINAMIC: Dermatología, HU Miguel Servet (Promotor IIS Aragón)
- COXOB: Digestivo, HCU Lozano Blesa (Promotor IIS Aragón)
- E-SPERANZA: Atención Primaria, CS. Arrabal
- SCOUT: Atención Primaria, CS. Arrabal

Otro hito importante conseguido en el año 2021 ha sido la consolidación de la integración en la Plataforma ISCiii de soporte para la Investigación Clínica independiente (PT20), destinada a desarrollar toda la actividad de diseño de estudios, soporte para la gestión de todos los aspectos regulatorios, desarrollo y soporte de estudios observacionales, servicios de monitorización de ensayos clínicos académicos, análisis estadístico, interpretación y presentación de resultados. Se consiguió financiación para 2 puestos de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación con funciones Monitor y gestor de ensayos clínicos. Se han contratado en el año 2021 y ello ha permitido la participación en diferentes estudios clínicos promovidos por diferentes centros a nivel nacional. Esto ha permitido llevar a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de ideas y propuestas de investigación de mayor interés para la salud, para su transformación en proyectos adecuadamente ejecutados y en resultados para mejorar la salud de la población.
- Refuerzo del apoyo a aquellas áreas de investigación con menor apoyo por parte de la industria farmacéutica, como son las enfermedades raras.
- Captación de proyectos desde su gestación, desarrollo de los mismos, actuando como garante de que se cumplen las responsabilidades legales y que se da adecuada protección a los pacientes que participan en los estudios.
- Asesoramiento a los investigadores en los aspectos relacionados con la preparación de las propuestas, dando forma a las ideas e hipótesis y apoyando procesos clave para la ejecución de los proyectos de investigación.
- Presentación de Ensayos Clínicos a la AEMPS y al CEIm para su evaluación, así como a los correspondientes registros de Ensayos Clínicos.
- Monitorización de ensayos clínicos y elaboración de los informes correspondientes.
- Apoyo al investigador para la presentación de estudios a diferentes convocatorias para búsqueda de financiación.
- Participación en estudios clínicos propuestos a través de la Plataforma, coordinados por otras entidades a nivel nacional e internacional.

Es necesario resaltar también la participación de la Unidad de Investigación Clínica en 5 grupos de trabajo de esta Plataforma. Estos grupos son los siguientes:

Grupo de regulación y aspectos éticos

Grupo de monitorización

Grupo de estudios observacionales

Grupo de terapias avanzadas

Grupo de internacionalización

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Por otra parte, en este año se ha terminado de dotar de una nueva ubicación, infraestructura y equipamiento a la Unidad de Investigación Clínica del HCULB, situada actualmente en la planta tercera del hospital. Está concebida como una estructura centralizada que da soporte de gestión a todos los Grupos de Investigación Clínica del hospital, para facilitar a los médicos investigadores su dedicación a la labor científica y al desarrollo de los ensayos clínicos. Esto ha permitido integrar la investigación clínica en la actividad asistencial habitual de la práctica clínica. Asimismo, ha favorecido que los pacientes y sujetos de estudios clínicos dispongan de unas instalaciones de óptima calidad y seguridad, asegurando en todo momento su bienestar. También se garantiza la credibilidad y validez de los resultados de la investigación.

En el ámbito de la investigación clínica es también especialmente relevante destacar el trabajo desarrollado por el IIS Aragón para intensificar el uso de Inteligencia Artificial como elemento clave para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Se ha iniciado una línea de trabajo específica en este sentido, con la puesta en marcha de un equipo de trabajo en torno al uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito de diversos estudios clínicos del IIS Aragón. Tal y como se ha destacado anteriormente, el proyecto AI4Health ha facilitado el impulso a esta actividad dentro de la entidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	51	56,03	91.803,91	100.845,12

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.300	1.382
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover ensayos clínicos, estudios posautorización de tipo observacional y proyectos de investigación biomédica	Número de ensayos clínicos activos en el año	≥ 400	460
	Número de estudios posautorización de tipo observacional activos	≥ 100	259
	Número de proyectos de investigación activos	≥ 70	141
Promover ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional independientes de la industria farmacéutica	Número de ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional independientes de la industria farmacéutica	30	102
Promover ensayos clínicos en fases tempranas, fases I/II	Número de contratos firmados de ensayos en fases I/II	20	21
Potenciar las colaboraciones con terceros	Número de colaboraciones suscritas en el ejercicio	≥ año 2020 (54)	45
Fomento de la innovación y capacidad de transferencia en el IIS Aragón.	Número de registros de propiedad intelectual e industrial solicitados o know-how registrado.	≥ 6	8
Transferencia efectiva de los resultados de investigación e innovación del IIS Aragón	N.º de empresas constituidas por investigadores IIS Aragón	≥ 1	0
	N.º de licencias de resultados de investigación	≥ 1	1

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad 4	Apoyo y gestión de la investigación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria de Salud, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad prevista

APOYO Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Como apoyo a las actividades previstas en las líneas 1 a 3 del Plan de Actuación, el IIS Aragón ha puesto en marcha cuantas actividades ha considerado necesarias para su correcto desarrollo, a través de la dotación suficiente y adecuada de los recursos humanos, servicios de apoyo y gestión de la investigación, mantenimiento y adecuación de espacios, infraestructuras y equipamientos de investigación, planes de formación, cursos, jornadas o seminarios de investigación para la mejora y divulgación de conocimientos de los grupos de investigación, acciones de promoción de la investigación destinadas a apoyar directamente a investigadores y grupos del IIS Aragón así como, el soporte de una estructura transversal que permita cubrir las necesidades que el desarrollo de las actividades descritas requiera.

La financiación prevista de la Administración autonómica - Departamento de Sanidad, por cuantía 190.000 € (Ley de Presupuestos), supone un 2,1% del presupuesto de ingresos 2021 de la fundación y tiene por objeto la cobertura de los gastos previstos realizar por el IIS Aragón en cumplimiento de fines y necesarios para su correcto funcionamiento.

En base al modelo de financiación del IIS Aragón, para dar soporte administrativo y de gestión a los 105 grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón, con más de 1300 investigadores adscritos al Instituto, así como para acometer los grandes retos de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, como centros de excelencia en la investigación, la Fundación IIS Aragón debe acometer su gasto estructural supeditado a la consecución de financiación adicional vía costes indirectos de gestión que, junto con las reservas para cumplimiento de fines generadas por los excedentes de ejercicios anteriores, ha permitido a la entidad el equilibrio de su presupuesto de gastos reajustado al crédito disponible.

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes actividades de "Soporte transversal" al resto de líneas de actuación:

PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Personal de Gestión

En el ejercicio 2021, para la prestación del adecuado soporte administrativo, de gestión y transversal a la comunidad investigadora, el IIS Aragón ha reforzado la estructura de gestión de sus Servicios Centrales con la incorporación de (2) Técnicos de Gestión de proyectos y (1) Titulado Superior de Apoyo a la investigación en las Unidades Jurídico-Económica, Proyectos y Gestión Científica e Innovación respectivamente.

Así mismo, se ha renovado la adscripción funcional del Personal ARAID vinculada a la Dirección Científica de los Servicios Científico Técnicos IACS-UZ, así como la adscripción funcional del Personal IACS a la estructura de gestión del IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Personal investigador

Adicionalmente, es importante destacar las diversas acciones de apoyo a la investigación contempladas en las líneas de actividad 1 y 2 como Plataformas de Apoyo a la Investigación, contratos PFIS, contratos i-PFIS, contratos Miguel Servet, contratos Sara Borrell, etc., que suponen la cofinanciación de gastos de personal para el ejercicio 2021, motivado en el compromiso adquirido por la Fundación como ente beneficiario de las ayudas.

INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta actividad es adecuar y modernizar las infraestructuras, el equipamiento existente y los recursos de gestión en las diferentes plataformas a las exigencias de las líneas prioritarias de actividad del IIS Aragón y promover nuevas plataformas, dotándolas de infraestructura, equipamiento y personal.

Espacios – Infraestructuras

Para la consecución de los objetivos del IIS Aragón es necesario la existencia y adecuación de espacios e infraestructuras que proporcionen la idoneidad para generar conocimiento y fomentar la investigación biomédica.

El IIS Aragón cuenta con una totalidad de 3.902 m² en dependencias propias cedidas en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en el Hospital Universitario Miguel Servet, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, así como en el Centro de Atención Primaria del Arrabal.

En el ejercicio 2021, la Fundación ha contribuido con la aportación solidaria a los gastos generales del CIBA por los espacios cedidos y efectivamente ocupados por sus investigadores para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación gestionados directamente por la Fundación.

Durante el ejercicio 2021 estaba previsto elaborar y licitar un proyecto de obra para la mejora de los espacios de la Unidad de Investigación Traslacional del IIS Aragón (UIT) en la planta 0 y en la planta -1 del Hospital Universitario Miguel Servet. Debido a la situación de Pandemia originada por la Covid-19, la elaboración del proyecto y su licitación se retrasaron. A finales del año 2021, la gerencia del Hospital Universitario Miguel Servet planteó la posibilidad de trasladar la actual ubicación de la UIT a la primera planta del Hospital, con un incremento de los m² disponibles para el IIS Aragón. El Patronato de la Fundación acordó, en sesión de diciembre de 2021, llevar a cabo un estudio de esta alternativa para la reubicación la UIT, al tiempo que se paralizase el proyecto y licitación de la reforma de los espacios actuales ocupados por el IIS Aragón en el Hospital.

Durante 2021 se ha continuado con el acondicionamiento de la Unidad de Investigación Traslacional ubicada en la planta 3 del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, así como con la incorporación de nuevos profesionales pertenecientes a los grupos de investigación adscritos al IIS Aragón.

Mantenimiento laboratorios comunes

Una de las grandes fortalezas que el IIS Aragón pone a disposición de los investigadores es la posibilidad de contar con laboratorios comunes en los que apoyarse a la hora de realizar su investigación. Conscientes de la importancia de estas estructuras, el Instituto realiza un gran esfuerzo económico anual para mantenerlas y dotarles de todo el material necesario para que realicen su actividad.

En 2021 el IIS Aragón ha contribuido al manteniendo y actualización del equipamiento de los laboratorios comunes para que en ellos se pueda realizar la actividad investigadora.

Equipamiento científico

Para mantenerse en el nivel de excelencia que requiere un Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado, el IIS Aragón se encuentra inmerso en un continuo proceso de renovación de equipamiento de última generación y así ofrecer soluciones eficientes e innovadoras a los principales retos en el ámbito de la salud.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Durante el año 2021 se ha promovido desde el IIS Aragón la adquisición de determinado equipamiento científico orientado, por una parte, al desarrollo de líneas estratégicas de crecimiento del Instituto y, por otra, a ofrecer servicios adicionales de valor añadido para los grupos de investigación.

En el año 2021 se ha adquirido un sistema de imágenes Incucyte SX5 para la determinación simultánea de varios cultivos celulares en recipientes independientes de cultivo celular. Adicionalmente, en la convocatoria 2021 de adquisición de equipamientos e infraestructuras científico-técnicas del Instituto de Salud Carlos III se ha concedido un equipo de tomografía por emisión de positrones (PET) y tomografía computerizada (CT) para su uso en investigación preclínica para pequeños animales (ratón y rata).

Además, se continua con el mantenimiento y calibración de los equipos transversales de la entidad, y la sustitución de algunos equipos. Mención especial al coste de los contratos de servicios que se requieren para el mantenimiento y actualización de los equipos adquiridos (CliniMacs Prodigy y Citómetro).

Servicios de Apoyo Común.

Uno de los objetivos del IIS Aragón es poner a disposición de los investigadores un amplio abanico de recursos que faciliten el desarrollo de proyectos de investigación de calidad, la traslación de sus resultados a la práctica clínica y su transferencia al sector productivo. Con el fin de cumplir este objetivo, el IIS Aragón se ha dotado, por sus propios medios, o por medio de las entidades que lo forman, de distintos servicios, plataformas y unidades que apoyan a la investigación. La Dirección Científica de los SCTs, nombrada a propuesta de la Dirección Científica del IIS Aragón, se ha mantenido en el año 2021.

Dentro de los estos Servicios se encuentra la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), cuya gestión corre a cargo exclusivamente del IIS Aragón. El IIS Aragón aplica recursos a la dotación de personal y espacios para el sostenimiento de dicha estructura para beneficio de la comunidad investigadora, esperando obtener retornos económicos en 2021 que permitan subvencionar parcialmente su actividad.

Durante el año 2021 adicionalmente se valorará la puesta en marcha de nuevas unidades para prestar servicios de carácter transversal a distintos grupos de investigación.

Durante el año 2021 el IIS Aragón ha seguido promoviendo la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), puesta en marcha en 2019, como Servicio de Apoyo Común e Infraestructura propia del IIS Aragón. Se ha ofrecido a empresas, centros de investigación y otros profesionales, un servicio especializado de análisis farmacológico y toxicológico, personalizado a sus necesidades, que confirme la seguridad de sus productos, ofreciendo un alto valor añadido y un impacto muy positivo a la hora de su comercialización.

Adicionalmente, a final del año 2020 se aprobó por parte del Patronato de la Fundación IIS Aragón, la puesta en marcha de la Unidad de Farmacogenética y Farmacogenómica del IIS Aragón, con el objetivo de favorecer la introducción de la farmacogenética y farmacogenómica en los proyectos de investigación y ensayos clínicos que lo requieran, con el fin de buscar dianas terapéuticas así como marcadores de diagnóstico, pronóstico o prevención de las enfermedades.

En el patronato de diciembre de 2021 se presentó y fue aprobada la propuesta de la Unidad CLAUDIA (Unidad de Calorimetría Analítica de Aragón IIS Aragón) como Servicio de Apoyo Común propio del IIS Aragón, con el objetivo de servicio especializado de análisis calorimétrico de muestras clínicas humanas y animales para propósitos de investigación, y de productos biológicos y farmacéuticos.

AYUDAS- CONVOCATORIA INTRAMURAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IIS ARAGÓN 2018-2020

La convocatoria intramural de promoción de la investigación IIS Aragón está destinada a apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón, no solo consolidados, sino también a aquellos que, encontrándose en estadios tempranos e intermedios de su carrera, se caractericen por una producción científica o innovadora.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

En correspondencia con el objetivo de contribuir a impulsar proyectos de personas altamente creativas e innovadoras, las ayudas admiten una amplia gama de finalidades, desde la contratación de personal de apoyo a los grupos de investigación hasta la realización de una estancia en un centro de investigación.

En el año 2021 se ha ejecutado la anualidad correspondiente a las acciones de apoyo de la convocatoria Intramural del año 2020. En particular 3 ayudas de apoyo a grupos en el marco de la acción "Rector Manuel López" y 5 ayudas para movilidad de personal residente investigador. El candidato que obtuvo la acción de apoyo Post FSE renunció, ya que se le concedió la ayuda Río Hortega. Igualmente, se prorrogó la ejecución de las 2 ayudas postFSE de la anualidad 2019, ampliándose por un año más durante la anualidad 2021.

Adicionalmente, se ha convocado y resuelto la ayuda Intramural 2021. Como novedad, se ha destinado financiación a dos nuevos tipos de acciones: movilidad para investigadores predoctorales y proyectos de comunicación científica.

INVERSIONES- SOFTWARE ERP DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La implantación del nuevo sistema de gestión integral de la actividad del IIS Aragón es una acción estratégica que comenzó a ejecutarse durante el año 2020. Durante 2021 se ha continuado trabajando, añadiendo cada vez más funcionalidades y prescindiendo de las anteriores herramientas, una vez se ha traspasado la información y se ha verificado su correcto funcionamiento. Se está realizando un gran esfuerzo, con una importante inversión de recursos, para la implantación del nuevo sistema.

FORMACIÓN

El impacto de la pandemia y las consiguientes restricciones en reuniones de personas han seguido teniendo en 2021 un impacto muy directo en las actividades de formación. Sin embargo, pese a reducir las actividades presenciales, la metodología online ha permitido seguir desarrollando actividades formativas con regularidad. En total, durante 2021 se impartieron 24 cursos, se organizaron 41 seminarios científicos y 5 seminarios biomédicos, además de la Jornada de la Sociedad Aragonesa de Microbiología. Entre todas ellas se superan los 1.000 asistentes.

PLAN DE TUTELA GRUPOS EMERGENTES

También se han desarrollado actividades para el apoyo a grupos emergentes, que se materializaron en el abono de las tasas del doctorado a aquellos investigadores predoctorales de grupos emergentes que lo solicitaron.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

El crecimiento de la actividad del IIS Aragón, así como el escenario de teletrabajo motivado por la pandemia de la COVID-19 ha llevado a un importante desarrollo de la infraestructura informática del IIS Aragón. A los servicios que se desarrollan en la actualidad (mantenimiento, incidencias, pequeños desarrollos, conectividad, etc.) se le suman otras actividades de mayor alcance, como la dotación de conectividad wifi en espacios hospitalarios, así como la extensión del mantenimiento de los equipos informáticos desde los servicios centrales a todos los espacios de investigación del instituto. A esto se le suma el cambio en el sistema de gestión científica y de proyectos, el cual requiere un esfuerzo adicional hasta que esté plenamente operativo.

En cuanto a las necesidades derivadas del teletrabajo, durante el año 2021 se ha dado continuidad a un plan de compra de equipos móviles y de traslado del almacenamiento a la nube, que permitan el trabajo en remoto desde cualquier ubicación con conexión a internet.

IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el ejercicio 2021 se ha creado la comisión negociadora del Plan de Igualdad, y se ha elaborado y aprobado el I Plan de Igualdad del IIS Aragón (2021-2025). También se ha realizado el registro retributivo de acuerdo al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

CALIDAD

En el año 2021 el IIS Aragón ha obtenido la certificación del sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 para las actividades: gestión de proyectos y actividades de innovación, investigación y formación en el ámbito biosanitario.

PROTECCIÓN DE DATOS

Durante el ejercicio 2021 se ha continuado con la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, con el fin de ampliar la categoría de la Declaración de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad del "Sistema de Gestión de proyectos y actividades de innovación, investigación y formación en el ámbito biosanitario".

COMUNICACIÓN

Comunicación interna

Durante el año 2021 se ha reforzado el trabajo para mejorar los procedimientos de comunicación interna y para su conocimiento por parte de los miembros del IIS Aragón.

En este sentido, es importante destacar la puesta en marcha de dos nuevas newsletter desde el IIS Aragón. Por una parte, una newsletter dirigida al personal contratado de la Fundación IIS Aragón con el objetivo de reforzar los vínculos entre los trabajadores, informándoles de las nuevas incorporaciones a la plantilla de la Fundación, de actividades de formación, R&C, así como de noticias relevantes sobre la entidad. La periodicidad de esta newsletter es mensual y su acogida entre los trabajadores ha sido muy positiva.

Por otra parte, se ha puesto en marcha la newsletter "Investigando por tu salud" que, aunque está orientada principalmente a entidades externas al IIS Aragón, también se distribuye entre los miembros del IIS Aragón, mejorando la comunicación y el conocimiento por parte de los investigadores, técnicos y gestores, de actividad desarrollada por el IIS Aragón en colaboración con entidades externas. Al igual que la newsletter referida anteriormente, "Investigando por tu salud" ha tenido también una muy buena acogida entre el personal del IIS Aragón.

Durante 2021 se ha trabajado en la mejora de la usabilidad de algunos apartados de la web del IIS Aragón para facilitar la realización de diversos trámites en formato on-line por parte de los investigadores.

Adicionalmente, se ha mantenido durante 2021 la formación dirigida a investigadores sobre herramientas y estrategias de comunicación para mejorar sus capacidades de comunicación de su actividad.

Comunicación externa

Durante 2021 se ha mantenido la actividad de comunicación de la actividad del IIS Aragón hacia agentes externos. Cabe destacar la actividad realizada a través de RRSS y de la web del IIS Aragón, como canales principales para visibilizar su actividad entre entidades, organización y la sociedad en general.

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, se ha reforzado esta actividad con la puesta en marcha de una newsletter orientada, principalmente, a actores externos al IIS Aragón, "Investigando por tu salud" que permite dar a conocer la actividad que realiza el IIS Aragón en colaboración con otras entidades promoviendo la generación de nuevas colaboraciones.

Otro ámbito en el que se han reforzado los esfuerzos durante el año 2021 ha sido la colaboración con asociaciones de pacientes. En este sentido, tal y como se ha descrito anteriormente, se han establecido varios acuerdos de colaboración con asociaciones, como ATADES o ATCA, habiéndose desarrollado diversas actuaciones en colaboración para visibilizar la actividad del IIS Aragón entre sus asociados. De igual forma, se han realizado diversas actuaciones con otras asociaciones con las que ya existían acuerdos de colaboración previos, como ASPANO, AECC o ASAPME.

Otro ámbito de actuación en el que se ha trabajado durante 2021 ha sido en intensificar la visibilidad del IIS Aragón en el ámbito empresarial, principalmente a través del cluster Arahealth del que el IIS Aragón es miembro.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	12,56	18.000	22.601,10
Personal adscrito*	10	10	18.000	18.000

(* personal adscrito IACS/ ARAID)

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.300	1.382
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón	Ejecución 2021 de la Ayuda Intramural IIS Aragón	142.182 €	107.782 €
Incrementar los recursos propios del IIS Aragón vía overhead	Costes Indirectos gestión/ingresos IIS Aragón	≥ 10 %	12,31%
Transformación digital	Puesta en marcha nuevo Software ERP	Puesta en marcha	Si
Ciberseguridad	Certificación de conformidad de categoría media	Certificación favorable	Certificación básica
Ocupación de nuevos espacios de investigación IIS Aragón	Número de investigadores que ocupan los nuevos espacios de investigación	≥ 30	31
Plan de Formación	Número de acciones formativas (Plan de formación en investig.)	8	85
	Número de acciones formativas (Plan de formación interna)	≥ 10	26
Elaboración Plan de Igualdad	Aprobación Plan de Igualdad	Registro Plan de Igualdad	Si
Coordinación acciones de igualdad	Creación figura Agente de Igualdad	Si	Si
Sistema de Gestión de Calidad	Certificación de Calidad ISO 9001:2015	Certificación favorable	Si
Potenciar los canales de comunicación interna	Número de comunicaciones internas enviadas	≥ 40	90
Potenciar los canales de comunicación externa	Registro de visitas a la página web del IIS Aragón	≥ 28.000 visitas/mes	33.913
Visibilidad del IIS Aragón hacia el exterior	Número de apariciones en los medios de comunicación	≥ 125	176

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	1.674,94	2.786,78	152.563,42	59.854,35	216.879,49
a) Ayudas monetarias				7.085,71	7.085,71
b) Ayudas no monetarias			138.069,96	45.697,59	183.767,55
c) Gastos por colaboraciones			14.493,46		14.493,46
d) Reintegro de subvenciones	1.674,94	2.786,78		7.071,05	11.532,77
Gastos de personal	317.259,86	553.879,25	1.960.748,29	734.753,41	3.566.640,81
Otros gastos de la actividad	1.251.056,47	463.205,08	2.539.787,50	809.483,29	5.063.532,34
Amortización del inmovilizado	34.868,84		38.052,33	77.295,78	150.216,95
Gastos financieros				6.437,98	6.437,98
Diferencias de cambio	12,06			57,88	69,94
Otros resultados				174,05	174,05
Subtotal gastos	1.604.872,17	1.019.871,11	4.691.151,54	1.688.056,74	9.003.951,56
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	124.999,10		21.415,59	240.155,98	386.570,67
Subtotal recursos	124.999,10		21.415,59	240.155,98	386.570,67
TOTAL	1.729.871,27	1.019.871,11	4.712.567,13	1.928.212,72	9.390.522,23

III Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.298.860,23	5.173.248,03
Subvenciones del sector público	3.756.069,27	3.410.927,34
Aportaciones privadas	219.635,78	424.431,05
Otros tipos de ingresos	0,00	26.163,27
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	8.274.565,28	9.034.769,69

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Se detallan a continuación los convenios de colaboración suscritos en 2021 con indicación de cuantías en la columna "ingreso" si el convenio genera un derecho a favor de la fundación, "gasto" si el convenio genera una obligación a favor de tercero/s o, "no produce corriente de bienes y servicios".

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

iiS

Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER)	Convenio marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre el CIBER y las instituciones integradas en el consorcio	01/01/2019	4.578,81		
CYTES BIOTECHNOLOGIES SL	Colaboración para el desarrollo de actividades científicas dirigidas a la optimización de protocolos de aislamiento y criopreservación de células hepáticas humanas	26/07/2019	6.464,55		
FUND. AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)	Adenda 2/2020 al convenio de colaboración de fecha 03.05.2017: Actividades complementarias personal ARAID	01/08/2020		6.000,00	
GLAXOSMITHKLINE SA	Acuerdo de colaboración proyecto "Home Delivery Farma" Hospital Universitario Miguel Servet	15/12/2020	9.000,00		
GLAXOSMITHKLINE SA	Acuerdo de colaboración Proyecto "Home Delivery Farma" Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.	15/12/2020	8.000,00		
FUND. AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)	Adenda 1/2021 al convenio de colaboración de fecha 03.05.2017: Actividades complementarias personal ARAID	01/01/2021		3.000,00	
ALIANZA ESPAÑOLA PARA LA SEGURIDAD VIAL INFANTIL (AESVI)	Convenio marco de colaboración para la seguridad vial infantil	15/01/2021			X
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Colaboración en el Proyecto ES-3-PT: Detección precoz de vulnerabilidad al trastorno de estrés postraumático postraumático en poblaciones altamente expuestas al COVID-19 de la Universidad autónoma de Barcelona financiado en la convocatoria Fondo Supera Covid-19	19/01/2021	20.000,00		
ABBVIE SPAIN SLU	Convenio de colaboración empresarial para la Implantación progresiva y generalizada de sistemas automatizados de dispensación Pyxis en todas las unidades: especiales y de hospitalización del Hospital Universitario Miguel Servet, priorizando los que disponen de botiquín tradicional y continuando por la sustitución de los carros por Pyxis.	19/01/2021	19.620,00		
SIGNOS NEW TECHNOLOGIES, S.L.	Convenio Marco de colaboración de mutuo aprovechamiento	20/01/2021			X
DENTAID SL	Convenio de colaboración empresarial para el desarrollo del proyecto "Ensayo clínico piloto para valorar el impacto de la intervención oral con cloruro de cetil piridinio para disminuir la carga viral del SARS-CoV2"	22/01/2021	9.800,00		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Jilvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Colaboración en el proyecto "DEMOCOV" de la Universidad de Zaragoza financiado en la convocatoria CRUE-CSIC-SANTANDER Fondo Supera Covid-19	10/03/2021	36.378,00		
CENTRO DE INNOVACION BIOTECNOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA VISION, S.L.	Acuerdo marco de colaboración para colaborar en proyectos y actuaciones conjuntas en el ámbito de la oftalmología	21/04/2021			X
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Ayudas predoctorales en Oncología (APRO)	28/04/2021	9.752,37		
DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE	Convenio de colaboración con el objeto de regular la realización de actividades de investigación del Investigador Visitante en la empresa DKV Seguros, en el marco de la convocatoria "Contratos i-PFIS"	01/05/2021			X
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPANOA)	Acuerdo de colaboración Proyecto de investigación "El metabolismo celular como diana terapéutica frente a células altamente agresivas en meduloblastoma"	04/05/2021	60.000,00		
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Colaboración Proyecto "Formación: celebración de teleconferencias y/o reuniones presenciales en el ámbito empresarial para la promoción de la salud cardiovascular"	06/05/2021	6.000,00		
ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADES)	Acuerdo marco de colaboración para colaborar en proyectos conjuntos en el campo del trastorno del espectro del autismo (TEA)	13/05/2021			X
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA	Convenio de colaboración "Proyecto de Innovación en farmacocinética Hospital Universitario Miguel Servet"	24/05/2021	8.000,00		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA	Convenio de colaboración Proyecto "Proyecto de Innovación en Atención Farmacéutica en Cáncer de Ovario - Hospital Uni-versitario Miguel Servet"	24/05/2021	2.000,00		
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA	Beca de Estudios por Boston Scientific Ibérica, S.A (Cardiología Intervencionista)	28/05/2021	15.000,00		
SANOFI-AVENTIS SA	Desarrollo de publicaciones científicas del Grupo del IIS Aragón GIIS096 - 'Investigación e Innovación en Dermatología Miguel Servet (INNDerma MS) en el proyecto "Patrones de comorbilidad y consumo de fármacos de los pacientes con enfermedades crónicas de la piel: la dermatitis atópica	01/06/2021	6.000,00		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA	Beca de Estudios por Boston Scientific Ibérica, S.A (Hemodinámica)	02/06/2021	15.000,00		
ASOCIACIÓN DE TRASPLANTADOS DE CÓRNEA DE ARAGÓN (ATCA)	Acuerdo marco de colaboración para colaborar en proyectos conjuntos y establecer el marco de esta colaboración que se pueda traducir en Convenios Específicos.	30/06/2021			X
FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID) y UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Adenda al convenio de colaboración de fecha 14.04.2016: Dirección biomédica del Servicio General de Apoyo a la investigación y Dirección Científica de los Servicios Científico-Técnicos conjuntos del IACS y la UNIZAR	08/07/2021		7.000,00	
ALMIRALL SA	Convenio de colaboración Proyecto de formación 2021 en Teledermatología en el sector sanitario Calatayud del Servicio Aragonés de Salud.	13/07/2021	5.975,40		
FUNDACIÓ BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Programa de becas de Posdoctorado Junior Leader para realizar un proyecto de investigación posdoctoral en Universidades y Centros de Investigación españoles o portugueses.	27/07/2021	305.100,00		
LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI S.A	Colaboración para el desarrollo del desarrollo de la fase I del Proyecto Científico de Investigación denominada "Análisis de placas de ateroma detectadas en arterias carótida y femoral. Comparación entre imágenes de RMN y ecografía" y, en concreto, dentro de esa fase, la etapa relativa a la realización y análisis de imágenes de RMN a partir de la selección previa"	30/07/2021	1.800,00		
FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)	Adenda 5/2021 al convenio de colaboración de fecha 03.05.2017: Actividades complementarias personal ARAID	01/08/2021		6.000,00	
MEDTRONIC IBERICA SA	Convenio de colaboración para la investigación: "Estimulación del área de rama izquierda frente a estimulación convencional en la prevención del desarrollo de miocardiopatía inducida por marcapasos"	10/09/2021	23.000,00		
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DEL SECTOR DE HUESCA	Acuerdo marco de colaboración con Hospital Universitario San Jorge del Sector de Huesca	21/09/2021			X
GLAXOSMITHKLINE SA	Apoyar actividades de investigación del Grupo de Investigación GIIS041 "Trastornos respiratorios del sueño"	25/10/2021	9.000,00		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
MEDTRONIC IBERICA, SA	Acuerdo de colaboración "Plan para el desarrollo de un marco operativo integral del servicio de cardiología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, su pilotaje y la ejecución de actuaciones clave que permitan mejorar la eficiencia y la calidad de los cuidados a la población asignada al hospital"	29/10/2021			X
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER Y FUNDACIÓ CLÍNIC PER A LA RECERCA BIOMÈDICA	Ensayo Clínico controlado y aleatorizado en el que se compara la colonoscopia y la prueba inmunoenzimática de detección de sangre oculta en heces en el cribado del cáncer colorrectal. Estudio COLONPREV	31/10/2021	108.000,00		
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAHOA)	Convenio colaboración para la puesta en marcha de una acción de apoyo conjunta denominada "Beca de investigación traslacional en cáncer infantil ASPANO-IIS Aragón"	10/11/2021	15.000,00	15.000,00	
INBISPORT	Convenio Marco de colaboración de mutuo aprovechamiento	11/11/2021			X
JANSSEN-CILAG SA	Acuerdo de cooperación para el programa de fomento de investigación científica del IIS Aragón	17/11/2021	190.000,00		
ALMIRALL SA	Convenio de colaboración Proyecto "Dermatólog@ consultor" en el Sector Sanitario II de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud.	19/11/2021	9.246,00		
ALMIRALL SA	Convenio de colaboración Proyecto "Estudio retrospectivo multicéntrico en pacientes con psoriasis moderada a grave tratados con tildrakizumab en Aragón".	24/11/2021	15.000,00		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA	Acuerdo de colaboración para el proyecto "Proyecto de innovación para la digitalización de los comités de tumores en los servicios de oncología médica en el ámbito del Hospital Miguel Servet y sus periféricos"	24/11/2021	11.500,00		
ALMIRALL SA	Convenio de Colaboración III Proyecto de Formación en herramientas innovadoras de aplicación en teledermatología en el sector sanitario Zaragoza III del Servicio Aragonés de Salud.	07/12/2021	7.994,48		
CELGENE SLU	Proyecto de innovación enlace	16/12/2021	20.000,00		
ALMIRALL SA	Convenio de colaboración para el Desarrollo de proyecto de innovación: Implantación de la interconsulta virtual (Teledermatología) del servicio de dermatología del Hospital Royo Villanova.	21/12/2021	6.922,08		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
GOBIERNO DE ARAGÓN	Desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del SNS en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica	23/12/2021	7.831.549,86		
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA EL ESTUDIO Y APOYO A LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL (ARAINF)	Promoción e impulso de la investigación en el área de la enfermedad inflamatoria intestinal: Línea de investigación "Enfermedad Inflamatoria Intestinal"	30/12/2021	20.000,00		
TOTAL, DERECHOS RECONOCIDOS VÍA CONVENIOS EJERCICIO 2021				8.815.681,55	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Los ingresos obtenidos por la fundación se han incrementado en un 9% y los recursos empleados han experimentado un incremento proporcionado del 8%, manteniendo el equilibrio presupuestario previsto en el plan de actuación. Por línea de actuación, las principales desviaciones obedecen a:

Línea 1: Las desviaciones observadas entre gastos/inversiones previstos y ejecutados (-27%) obedecen principalmente a un menor ritmo de ejecución de los proyectos de investigación en Salud FIS (PI). Una de las principales causas que ha generado este menor ritmo de ejecución de estos proyectos ha sido la pandemia originada por la Covid-19 que, en muchos casos, durante el año 2021, ha supuesto un importante descenso del tiempo disponible de los investigadores para la ejecución de estos proyectos. La periodicidad plurianual de ejecución de estos proyectos ha permitido la replanificación de las actividades de los mismos hacia años posteriores, con la consiguiente disminución de la ejecución de gasto en el ejercicio 2021.

Lo mismo ha sucedido en el ámbito de los proyectos europeos. Si bien el IIS Aragón ha incrementado su actividad y los recursos obtenidos por su participación en proyectos europeos, la ejecución de los mismos se ha desarrollado a un nivel inferior al previsto y, en consecuencia, el gasto generado ha sido inferior al estimado.

Línea 2: Se observa una pequeña desviación (-8%) en la ejecución presupuestaria de esta línea con origen en la estimación favorable de concesiones 2021 que no se han materializado (Juan Rodés e i-PFIS) que, unido a la renuncia anticipada del beneficiario de un contrato de investigación subvencionado, ha supuesto una menor ejecución de la esperada.

Línea 3: Durante 2021 se ha producido un aumento de ingresos respecto a las previsiones iniciales (+43%), motivado principalmente por el incremento de facturación con origen en prestaciones de servicios de I+D, patrocinios de actividades de los grupos de investigación, así como desarrollo de estudios clínicos. En este sentido, ha tenido una especial incidencia el trabajo realizado en líneas de investigación relacionadas con el SARS-COV-2 y COVID19, y la prestación de servicios relacionados con esta patología. En particular, pueden destacarse los contratos de servicios formalizados con la empresa Epiconcept, la University of Cologne y la Federación de empresarios de comercio y servicios de Zaragoza y provincias (ECOS).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Las desviaciones favorables en facturación de estudios clínicos obedecen a la consolidación de tendencia al alza observada en los 2 últimos ejercicios 2019-2020 frente a la estimación media del periodo 2016-2020, lo que ha permitido a los grupos de investigación clínica, comisiones y centros hospitalarios, una mayor disponibilidad de fondos por esta vía para sufragar los gastos de sus líneas de investigación.

En términos de ayudas no monetarias se ha canalizado la donación de Inditex para el desarrollo del "Proyecto de mejora de la experiencia del paciente crónico complejo: adecuación espacios del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa destinados a pacientes de crónico complejo para su mejora en atención y confort", no prevista inicialmente en el plan de actuación 2021.

Es destacable, debido a su impacto y cuantía el convenio de colaboración suscrito en diciembre de 2021 entre el Gobierno de Aragón y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para el Desarrollo de Actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación Farmacéutica.

Si bien el número de colaboraciones suscritas con terceros es ligeramente inferior al de la anualidad anterior, se han formalizado un número mayor de contratos de prestaciones de servicios.

Durante la anualidad 2021 no se ha firmado ningún nuevo acuerdo de licencia. A pesar de ello, se han comenzado a recibir los primeros retornos económicos fruto de la explotación de uno de los acuerdos de licencia firmados anteriormente.

El IIS Aragón ha estado asesorando a varios investigadores en relación con la posible constitución de empresas de base tecnológica, con la finalidad de explotar el conocimiento generado en el IIS Aragón. Sin embargo, por el momento, estas actuaciones no se han traducido en la efectiva constitución de empresas spin-off del IIS Aragón.

Línea 4: Las desviaciones en gastos/inversiones previstas en la línea de apoyo y gestión de la investigación, obedecen fundamentalmente al traslado al ejercicio 2022 de las obras de acondicionamiento previstas en el HUMS para los nuevos espacios de investigación, por lo que dichas obras fueron nuevamente previstas en el plan de actuación 2022 aprobado por Patronato en diciembre de 2021.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.
La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado 30.000.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Popular" (ahora Banco Santander).

- b) Destino de Rentas e Ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

*iiSd*Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CALCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PTE
					%	Importe							
2017	353.053,53	0,00	5.131.488,63	5.484.542,16	0,70	3.839.179,51	5.217.121,46	5.217.121,46					
2018	209.247,95	0,00	6.541.515,39	6.750.763,34	0,70	4.725.534,34	6.675.555,56	6.675.555,56					
2019	226.524,73	0,00	7.568.757,94	7.795.282,67	0,70	5.456.697,87	7.559.623,46	7.559.623,46					
2020	13.119,47	0,00	8.165.245,62	8.178.365,09	0,70	5.724.855,56	8.654.822,32	8.654.822,32					
2021	30.818,13	0,00	9.003.951,56	9.034.769,69	0,70	6.324.338,78	9.240.305,28	9.240.305,28					
TOTAL	832.763,81	0,00	36.410.959,14	32.243.722,95	0,70	26.070.606,07	37.347.428,08	5.217.121,46	6.675.555,56	7.559.623,46	8.654.822,32	9.240.305,28	0,00

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

TOTA, AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

0,00

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros			216.879,49
Gastos de personal			3.566.640,81
Otros gastos de la actividad			5.063.532,34
Amortización			150.216,95
Gastos financieros			6.437,98
Diferencias de cambio			69,94
Otros resultados			174,05
Impuesto sobre beneficios			0,00
		SUBTOTAL	9.003.951,56

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

TOTA, AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

9.003.951,56

2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios ¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2020	Importe en el ejercicio 2021	Importe pendiente
206.1 Aplicaciones informáticas	30-11-17	6.360,00	0,00	6.360,00	0,00	6.360,00	0,00	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	06-04-18	3.477,60	3.477,60	0,00	0,00	3.091,20	386,40	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	31-05-18	8.114,40	8.114,40	0,00	0,00	6.762,00	1.352,40	0,00
206.3 Aplicaciones informáticas	31-07-16	13.303,95	553,95	12.750,00	0,00	13.303,95	0,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-10-18	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00	3.250,00	1.250,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-11-18	9.750,00	9.750,00	0,00	0,00	6.770,83	2.979,17	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	24-12-18	2.456,25	2.456,25	0,00	0,00	1.637,50	818,75	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	02-04-19	4.912,50	4.912,50	0,00	0,00	2.865,63	1.637,52	409,36
206.7 Aplicaciones informáticas	22-10-19	8.164,00	0,00	8.164,00	0,00	8.164,00	0,00	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios ¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2020	Importe en el ejercicio 2021	Importe pendiente
213.1 Maquinaria y equipamiento	09-07-15	4.958,68	0,00	4.958,68	0,00	4.958,68	0,00	0,00
213.2 Maquinaria y equipamiento	30-09-15	5.950,00	0,00	5.950,00	0,00	5.950,00	0,00	0,00
213.3 Maquinaria y equipamiento	11-07-16	6.847,40	0,00	6.847,40	0,00	6.847,40	0,00	0,00
213.4 Maquinaria y equipamiento	20-03-17	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
213.5 Maquinaria y equipamiento	04-04-17	5.995,00	5.995,00	0,00	0,00	3.297,25	899,28	1.798,47
213.6 Maquinaria y equipamiento	28-02-17	3.825,00	3.825,00	0,00	0,00	2.199,38	573,72	1.051,90
213.8 Maquinaria y equipamiento	22-09-17	4.498,94	0,00	4.498,94	0,00	4.498,94	0,00	0,00
213.9 Maquinaria y equipamiento	12-09-17	15.857,41	0,00	15.857,41	0,00	15.857,41	0,00	0,00
213.10 Maquinaria y equipamiento	20-02-17	8.400,01	0,00	8.400,01	0,00	8.400,01	0,00	0,00
213.11 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	4.684,00	0,00	4.684,00	0,00	4.684,00	0,00	0,00
213.12 Maquinaria y equipamiento	05-10-18	49.800,00	0,00	49.800,00	0,00	49.800,00	0,00	0,00
213.13 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.620,00	10.880,00	0,00	7.312,50	3.375,00	2.812,50
213.14 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.585,83	10.914,17	0,00	7.312,50	3.375,00	2.812,50
213.15 Maquinaria y equipamiento	18-10-18	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	7.312,50	3.375,00	2.812,50
213.16 Maquinaria y equipamiento	10-08-18	7.399,00	0,00	7.399,00	0,00	7.399,00	0,00	0,00
213.17 Maquinaria y equipamiento	13-09-18	30.880,00	0,00	30.880,00	0,00	30.880,00	0,00	0,00
213.18 Maquinaria y equipamiento	11-06-18	4.926,86	0,00	4.926,86	0,00	4.926,86	0,00	0,00
213.19 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	5.995,00	5.995,00	0,00	0,00	2.472,94	899,28	2.622,78
213.20 Maquinaria y equipamiento	10-12-18	4.179,00	4.179,00	0,00	0,00	1.253,70	626,88	2.298,42
213.21 Maquinaria y equipamiento	20-07-18	10.311,99	0,00	10.311,99	0,00	10.311,99	0,00	0,00
213.22 Maquinaria y equipamiento	24-04-19	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	5.625,00	3.375,00	4.500,00
213.23 Maquinaria y equipamiento	01-07-19	3.512,00	0,00	3.512,00	0,00	2.107,20	1.404,80	0,00
213.24 Maquinaria y equipamiento	16-09-19	5.050,00	0,00	5.050,00	0,00	946,90	757,44	3.345,67
213.25 Maquinaria y equipamiento	19-08-19	4.700,00	4.700,00	0,00	0,00	4.700,00	0,00	0,00
213.26 Maquinaria y equipamiento	27-05-19	10.025,00	0,00	10.025,00	0,00	6.144,35	3.880,65	0,00
213.27 Maquinaria y equipamiento	20-09-19	25.478,56	12.739,28	12.739,28	0,00	4.777,23	3.821,76	16.879,57
213.28 Maquinaria y equipamiento	16-10-19	5.853,10	0,00	5.853,10	0,00	5.853,10	0,00	0,00
214.1 Utillaje	29-07-19	5.480,00	0,00	5.480,00	0,00	5.480,00	0,00	0,00
214.2 Utillaje	22-10-19	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
215.1 Instalaciones Técnicas	31-08-15	44.508,36	0,00	44.508,36	0,00	44.508,36	0,00	0,00
215.2 Instalaciones Técnicas	31-08-15	49.002,85	0,00	49.002,85	0,00	49.002,85	0,00	0,00
215.3 Instalaciones Técnicas	22-09-15	29.857,22	0,00	29.857,22	0,00	29.857,22	0,00	0,00
215.4 Instalaciones Técnicas	06-10-15	6.746,50	0,00	6.746,50	0,00	6.746,50	0,00	0,00
216.1 Mobiliaria	09-10-15	13.127,00	0,00	13.127,00	0,00	13.127,00	0,00	0,00
217.1 Equipos proceso Inf	19-06-15	816,00	816,00	0,00	0,00	816,00	0,00	0,00
217.2 Equipos proceso Inf	25-11-15	816,00	816,00	0,00	0,00	816,00	0,00	0,00
217.3 Equipos proceso Inf	13-07-16	3.317,00	0,00	3.317,00	0,00	3.317,00	0,00	0,00
217.4 Equipos proceso Inf	12-09-16	10.820,00	0,00	10.820,00	0,00	10.820,00	0,00	0,00
217.5 Equipos proceso Inf	03-10-17	23.990,00	0,00	23.990,00	0,00	18.992,08	4.997,92	0,00
217.6 Equipos proceso Inf	23-03-17	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	3.656,25	243,75	0,00
217.7 Equipos proceso Inf	30-08-18	3.195,00	3.195,00	0,00	0,00	1.863,75	798,72	532,53
217.8 Equipos proceso Inf	19-07-19	17.355,00	0,00	17.355,00	0,00	17.355,00	0,00	0,00
217.9 Equipos proceso Inf	08-10-19	12.342,98	12.342,98	0,00	0,00	3.600,04	3.085,80	5.657,14
220.1 Terrenos y bienes naturales	30-06-17	27.125,00	0,00	27.125,00	0,00	0,00	0,00	27.125,00
221.1 Construcciones	30-06-17	22.875,00	0,00	22.875,00	0,00	0,00	0,00	22.875,00
206.6 Aplicaciones informáticas	31-10-19	1.228,50	1.228,50	0,00	0,00	409,50	409,44	409,56
206.6 Aplicaciones informáticas	01-07-20	1.228,00	1.228,00	0,00	0,00	204,67	409,32	614,01
213.29 Maquinaria y equipamiento	30-12-19	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	1.237,50	1.350,00	6.412,50
213.30 Maquinaria y equipamiento	31-03-20	3.318,10	3.318,10	0,00	0,00	373,29	497,76	2.447,05
213.31 Maquinaria y equipamiento	17-03-20	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	3.600,00	5.400,00	27.000,00
213.32 Maquinaria y equipamiento	30-04-20	4.870,50	4.870,50	0,00	0,00	426,17	730,56	3.713,77
213.33 Maquinaria y equipamiento	31-07-20	4.788,00	4.788,00	0,00	0,00	239,40	718,20	3.830,40
213.34 Maquinaria y equipamiento	10-06-20	4.343,75	4.343,75	0,00	0,00	325,78	651,60	3.366,37
213.35 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	0,00	13.170,00	0,00	493,88	1.975,44	10.700,69
213.36 Maquinaria y equipamiento	30-09-20	14.995,00	14.995,00	0,00	0,00	374,88	2.249,28	12.370,85
213.37 Maquinaria y equipamiento	27-10-20	43.500,00	0,00	43.500,00	0,00	1.087,50	6.525,00	35.887,50
213.38 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	13.170,00	0,00	0,00	493,88	1.975,44	10.700,69
213.40 Maquinaria y equipamiento	18-12-20	250.000,00	125.000,00	125.000,00	0,00	0,00	37.500,00	212.500,00
213.41 Maquinaria y equipamiento	27-11-20	10.457,15	5.228,58	5.228,58	0,00	0,00	1.568,52	8.888,63
214.3 Utillaje	30-10-20	3.756,80	3.756,80	0,00	0,00	93,92	563,52	3.099,36
215.5 Instalaciones Técnicas	27-10-20	198.320,92	198.320,92	0,00	0,00	3.305,35	19.832,04	175.183,53
215.6 Instalaciones Técnicas	20-05-20	4.097,00	4.097,00	0,00	0,00	238,99	409,68	3.448,33
217.10 Equipos proceso Inf	30-10-20	4.235,54	4.235,54	0,00	0,00	176,48	1.058,88	3.000,18
TOTALES 2016-2020		1.248.918,82	627.164,48	721.764,35	0,00	600.073,16	127.738,92	621.106,76

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios ¹¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2020	Importe en el ejercicio 2021	Importe pendiente
206.8- Aplicaciones informáticas	07-10-21 28-12-21	65.840,22	0,00	65.840,22	0,00	0,00	1.377,28	64.462,94
213.39- Maquinaria y equipamiento	22-02-21	10.715,76	0,00	10.715,76	0,00	0,00	1.339,50	9.376,26
213.42- Maquinaria y equipamiento	30-09-21	3.800,00	3.800,00	0,00	0,00	0,00	142,50	3.657,50
213.43- Maquinaria y equipamiento	28-09-21	124.999,10	124.999,10	0,00	0,00	0,00	4.687,47	120.311,63
213.44- Maquinaria y equipamiento	15-10-21	10.100,00	10.100,00	0,00	0,00	0,00	252,50	9.847,50
213.45- Maquinaria y equipamiento	01-05-21	163.600,00	0,00	163.600,00	0,00	0,00	14.315,00	149.285,00
214.4-Utillaje	25-05-20	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	112,50	4.387,50
217.11-Equipos proceso Inf	20-08-21	3.015,59	0,00	3.015,59	0,00	0,00	251,28	2.764,31
TOTALES 2021		386.570,67	138.899,10	247.671,57	0,00	0,00	22.478,03	364.092,64
TOTALES		1.635.489,49	666.053,58	969.435,92	0,00	500.073,15	150.216,95	985.199,39

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	8.853.734,61
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	386.570,67
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	9.240.305,28

18.3 Gastos de administración.

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2021 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**20.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas****Universidad de Zaragoza**

Universidad de Zaragoza	Saldo 31-12-2020	Saldo 31-12-2021
Saldo deudor	1.228,83	0,00
Saldo acreedor	0,00	-469,00
TOTAL SALDO UNIZAR	1.228,83	-469,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

El saldo deudor se corresponde con prestaciones de servicios realizados por la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental (UNATI) a usuarios de la Universidad de Zaragoza, cuyo saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021, es 0,00 euros. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 10.738,45 euros (5.332,68 euros en 2020).

Los saldos acreedores se corresponden con servicios prestados por las unidades OTRI y SAI de la Universidad de Zaragoza a usuarios de la Fundación IIS Aragón, cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021, es de 469,00 euros. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 15.824,09 euros (1.917,50 euros en 2020).

Servicio Aragonés de Salud (SAS)

Servicio Aragonés de Salud	Saldo 31-12-2020	Saldo 31-12-2021
Saldo deudor	0,00	0,00
Saldo acreedor	-1.411.326,18	-2.338.123,24
TOTAL SALDO SALUD	-1.411.326,18	-2.338.123,24

El saldo acreedor se corresponde con los importes a transferir por el IIS Aragón al SALUD, en concepto de "fomento de actividades de investigación" (contratos para la intensificación de la actividad investigadora, contratos Río Hortega, Contratos Juan Rodés, Acciones de promoción de la investigación IIS Aragón), de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el SALUD en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Saldo 31-12-2020	Saldo 31-12-2021
Saldo deudor	1.167.148,89	1.167.148,89
Saldo acreedor	-259.885,51	-360.768,83
TOTAL SALDO IACS	907.263,38	806.380,06

El saldo deudor se corresponde con los importes a transferir por el IACS al IIS Aragón, al amparo de los Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos el 21.05.15 y 05.09.18, en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 757,86 euros (0,00 euros en 2020).

El saldo acreedor se corresponde con:

- Los importes a transferir por el IIS Aragón al IACS, en concepto de "liquidación de haberes económicos", de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el IACS en materia de regulación de las condiciones de colaboración entre ambas partes.
- Los servicios prestados por los Servicios Científico Técnicos del IACS a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 149.322,66 euros (71.932,52 euros en 2020).
- Los anticipos de promotores de ensayos clínicos subrogados al IIS Aragón, por actividad no desarrollada.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio-Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Gobierno de Aragón

Gobierno de Aragón	Saldo 31-12-2020	Saldo 31-12-2021
Saldo deudor	3.314.700,46	11.989.392,47
Saldo acreedor	0,00	0,00
TOTAL SALDO GOBIERNO DE ARAGÓN	3.314.700,46	11.989.392,47

El saldo deudor se corresponde con:

- Transferencia corriente reconocida al IIS Aragón, periodo 2016-2021, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.076.666,69 euros.
- Subvenciones competitivas concedidas, pendientes de desembolso, por cuantía 3.081.175,92 euros, de las cuales, 3.079.542,63 euros correspondientes al Departamento de ciencia, universidad y sociedad del conocimiento del Gobierno de Aragón.
- Convenio para el desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema nacional de salud en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica por importe de 7.831.549,86 euros

El desglose de entradas/salidas en cuentas a cobrar con origen en la Administración Autonómica, viene desglosado en la nota 17.1 de la memoria correspondiente a Subvenciones, donaciones y legados (Aumentos por concedidos/ Disminuciones por cancelación), no produciéndose ninguna corriente monetaria asociada a estas partidas en el ejercicio 2021.

20.2. Personal de alta dirección y patronos

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	62.809,98	62.249,66

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Por resolución de 09.02.2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo, se nombran representantes de la Universidad en el Patronato de la Fundación IIS Aragón:

- Dª. Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora con competencias en materia de Política Científica, en sustitución de Dª. Blanca Ros Latienda.
- Dª. Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora con competencias en materia de Transferencia e Innovación Tecnológica, en sustitución de Dª. Pilar Zaragoza Fernández.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La composición del Patronato y distribución de cargos a 31 de diciembre de 2021 queda configurada de la siguiente forma:

- Presidenta: la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Dª. Sira Repollés Lasheras.
- Vicepresidente: el Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Vocales:
 - Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. José María Arnal Alonso.
 - Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Dª Sandra García Armesto.
 - Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, Dª. Rosa María Bolea Bailo.
 - Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, Dª Pilar Zaragoza Fernández, quedando pendiente la aceptación y toma de posesión del cargo de Dª Gloria Cuenca Bescós.
 - Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D. Luis Antonio Callén Sevilla.
 - Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. José Ignacio Barrasa Villar.
 - Directora de Gestión del IACS, Dª María Bezugante Álvarez.
- Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

Durante el ejercicio 2021, no existen cambios en la composición de los órganos de Dirección, quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- Director Científico: D. Ángel Lanas Arbeloa.
- Director Ejecutivo: D. Óscar López Lorente, por acuerdo adoptado por el Patronato, en su reunión de 19 de diciembre de 2018 (BOA nº 84 de 03.05.2019).

21.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Jefes administrativos y de taller	1,70	3,98
Oficiales y auxiliares administrativos	15,03	14,75
Titulados medios y superiores	86,03	78,99
Total empleo medio	102,76	97,72

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, con discapacidad mayor o igual al 33%	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Titulados medios y superiores	2,04	2,19
Total empleo medio	2,04	86,13

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo					
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Órganos de Gobierno (Patronos)	4	4	5	5	9	9
Dirección Científica	1	1	0	0	1	1
Subdirección Científica	1	1	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva	1	1	0	0	1	1
Investigador/a de proyectos	4	3	30	24	34	27
Farmaceútico/a de investigación	0	0	2	2	2	2
Enfermero/a de investigación	5	4	16	18	21	22
Técnico de Área	0	0	1	1	1	1
Técnico de Gestión	2	1	5	3	7	4
Técnico FP Apoyo Investigación	2	2	9	11	11	13
Titulado Superior Apoyo Investigación	3	3	25	25	28	28
Titulado Medio Apoyo Investigación	0	0	2	1	2	1
Auxiliar de Apoyo a la Investigación	0	0	2	1	2	1
Total personal al término del ejercicio	23	20	97	91	120	111

21.3. Honorarios Auditoría

Los honorarios 2021 percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 8.000,86 euros (en 2020 ascendieron a 7.999,60 euros).

21.4. Se informa de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato, con fecha 7 de junio de 2021, para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 5 de marzo de 2020) que actualiza el anterior acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronado, y las razones que lo justifiquen.

No ha habido ninguna inversión financiera que vulnere los principios de coherencia, liquidez, diversificación, rentabilidad y preservación de capital establecidos en el Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	30.818,13	13.119,47
2. Ajustes del resultado.		-2.906.994,21	-3.140.558,25
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,8	150.216,95	130.902,56
c) Variación de provisiones (+/-)	4,15	831.176,08	510.095,79
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	4,17	-4.155.199,28	-4.119.698,76
g) Ingresos financieros (-)	4,9	-1,44	-0,02
h) Gastos financieros (+)	4,9	6.437,98	442,52
i) Diferencias de cambio (+/-)	4	69,94	882,93
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	4,10	260.305,56	336.816,73
3. Cambios en el capital corriente		909.865,12	1.946.152,98
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4,9,10	-74.214,34	941.591,60
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,9	-45.349,92	-52.099,97
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	1.029.429,38	1.056.661,35
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-6.435,12	-441,08
a) Pagos de intereses (-)	4,9	-6.437,98	-442,52
c) Cobros de intereses (+)		1,44	0,02
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)		1,42	1,42
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-1.972.746,08	-1.181.726,88
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-345.523,84	-360.022,11
b) Inmovilizado intangible	4,8	-24.793,39	-2.456,50
c) Inmovilizado material	4,5	-320.730,45	-357.565,61
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	700,00
f) Otros activos financieros	4,5	0,00	700,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)		-345.523,84	-359.322,11
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		6.164.110,95	3.112.849,39
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	10.000,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,17	6.164.110,95	3.102.849,39
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-260.741,91	-791,58
a) Emisión		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-260.741,91	-791,58
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-284,76	-791,58
4. Otras deudas (-)	4,9,17	-260.457,15	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		5.903.369,04	3.112.057,81
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		3.585.099,12	1.571.008,82
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,9	8.120.126,44	6.549.117,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,9	11.705.225,56	8.120.126,44

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

23. INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2021, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo 23.1 Inventario de bienes, derechos y obligaciones", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

En Zaragoza, a 31.03.2022, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,

D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Cerrado el 31/12/2021)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

Anexo 23.1 de la Memoria 2021:

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Instalaciones técnicas					
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €	- €	- €	
215.2-Álbañillería HUMS	31-08-15	49.002,85 €	- €	- €	
215.3-Climatización HUMS,	22-09-15	29.857,22 €	- €	- €	
215.4-Sistema Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €	- €	- €	
215.5-Adecuación espacios planta 3 HCULB	27-10-20	198.320,92 €	175.183,53 €	19.832,04 €	
215.6-Adecuación Espacios Planta 0 CIBA	20-05-20	4.097,00 €	3.448,33 €	409,68 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €	- €	- €	
213.2-Cámara fondo 45º Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €	- €	- €	
213.3-Veriti 96W Thermal Cycler	11-07-16	6.847,40 €	- €	- €	
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €	- €	- €	
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €	1.798,47 €	899,28 €	
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €	1.051,90 €	573,72 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.8-Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €	- €	- €	
213.9-Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €	- €	- €	
213.10-Armario congelador 652L - 86°C	20-02-17	8.400,01 €	- €	- €	
213.11-Centrífuga 5424 R G	08-03-18	4.684,00 €	- €	- €	
213.12-Spectralis OCT Plus	05-10-18	49.800,00 €	- €	- €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

213.13-Modulo cSLO p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	2.812,50 €	3.375,00 €	
213.14-Modulo Angio OCT p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	2.812,50 €	3.375,00 €	
213.15-Modulo Angio OCT p/Spectralis	18-10-18	13.500,00 €	2.812,50 €	3.375,00 €	
213.16-Ultracongelador Forma 906 5Racks	10-08-18	7.399,00 €	- €	- €	
213.17-Retiport Gamma	13-09-18	30.880,00 €	- €	- €	
213.18-Tonolab	11-06-18	4.926,86 €	- €	- €	
213.19-Incubador CO2 ICO50	08-03-18	5.995,00 €	2.622,78 €	899,28 €	
213.20-Autoclave vertical Raypa AES 50L	10-12-18	4.179,00 €	2.298,42 €	626,88 €	
213.21-Ultracongelador Forma 907	20-07-18	10.311,99 €	- €	- €	
213.22-Modulo CSLO Angiografia	24-04-19	13.500,00 €	4.500,00 €	3.375,00 €	
213.23-Analizador Composición Corp	01-07-19	3.512,00 €	- €	1.404,80 €	
213.24-Resucitador neonatal	16-09-19	5.050,00 €	3.345,68 €	757,44 €	
213.25-Evaporador Nitrogeno	19-08-19	4.700,00 €	- €	- €	
213.26-Modulo Perivasicular T402	27-05-19	10.025,00 €	- €	3.880,65 €	
213.27-Biorreactor expansión celular	20-09-19	25.478,56 €	16.879,57 €	3.821,76 €	
213.28-Bundle Centrifuge 5430R	16-10-19	5.853,10 €	- €	- €	
213.29-Ultracongelador Prestochill - Menarini	30-12-19	9.000,00 €	6.412,50 €	1.350,00 €	
213.30-Maquina Scotsman AF103AS - Hnos Perez Ma	31-03-20	3.318,10 €	2.447,05 €	497,76 €	
213.31-Densiometro P11 Prodigy GE Healthcare	17-03-20	36.000,00 €	27.000,00 €	5.400,00 €	
213.32-Semi Microbalanza doble rango-Instrulab	30-04-20	4.870,50 €	3.713,77 €	730,56 €	
213.33-Estativo Eclipse Ci-L - Izasa	31-07-20	4.788,00 €	3.830,40 €	718,20 €	
213.34-Mitsubishi Mee MGPLZ-125VEA - Bartolome	10-06-20	4.343,75 €	3.366,37 €	651,60 €	
213.35-OC70812 Modulo pack SW cataratas Pentaca	21-07-20	13.170,00 €	10.700,68 €	1.975,44 €	
213.36-Máquina Envasadora Multiblist N1 KRZ	30-09-20	14.995,00 €	12.370,84 €	2.249,28 €	
213.37-Ecografo-Doppler CUS-AA000 - Canon	27-10-20	43.500,00 €	35.887,50 €	6.525,00 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.38-Modulo Pack SW refractiva - Crivelsa	21-07-20	13.170,00 €	10.700,68 €	1.975,44 €	
213.39-Incubador de CO2 230 - DemLab	22-02-21	10.715,76 €	9.376,26 €	1.339,50 €	
213.40-CliniMACS Prodigy- Miltenyi	18-12-20	250.000,00 €	212.500,00 €	37.500,00 €	
213.41-Basic My control- Vertex	27-11-20	10.457,15 €	8.888,63 €	1.568,52 €	
213.42-Electrocardiógrafo WELCH ALLN CP150	30-09-21	3.800,00 €	3.657,50 €	142,50 €	
213.43-Expte 2021-004 CELLINSIGHT CX7 HCA READER	28-09-21	124.999,10 €	120.311,63 €	4.687,47 €	
213.44-Ecógrafo Mod. Sonoscape EC Expert	15-10-21	10.100,00 €	9.847,50 €	252,50 €	
213.45-SX5 HD/3CLR System Package	01-05-21	163.600,00 €	149.285,00 €	14.315,00 €	
214.1-Sonda L9-3 para IU22	29-07-19	5.480,00 €	- €	- €	
214.2-Sonda L12-3 Affiniti	22-10-19	6.000,00 €	- €	- €	
214.3-Sierra para autopsias - Labolan	30-10-20	3.756,80 €	3.099,36 €	563,52 €	
214.4-Sonda 2 cabezas - Lelement	25-05-20	4.500,00 €	4.387,50 €	112,50 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

216.1-Mobiliario admto	09-10-15	13.127,00 €	- €	- €	
217.1-Ord Portatil Hp 840 D8R81	19-06-15	816,00 €	- €	- €	
217.2-Ord Portatil Hp 840 G8R97	25-11-15	816,00 €	- €	- €	
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €	- €	- €	
217.4-Mark Two 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €	- €	- €	
217.5-Imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €	- €	4.997,92 €	
217.6-Escáner 3D Enscam-Pro	23-03-17	3.900,00 €	- €	243,75 €	
217.7-Mfp Ricoh MP Color	30-08-18	3.195,00 €	532,53 €	798,72 €	
217.8- Sist Completo Captura Mov Qualisys	19-07-19	17.355,00 €	- €	- €	
217.9- Equipo Oculus Quest 64GB	08-10-19	12.342,98 €	5.657,14 €	3.085,80 €	
217.10-IMAC27 Ord sobremesa - K-TUIN	30-10-20	4.235,54 €	3.000,18 €	1.058,88 €	
217.11-Ord. Portatil Lenovo - Punto digital	20-08-21	3.015,59 €	2.764,31 €	251,28 €	
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Aplicaciones informáticas					
206.1-Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €	- €	- €	
206.2-Aplicación Web i-Compras	06-04-18 31-05-18	11.592,00 €	- €	738,80 €	
206.3-Aplicación Web Cribado Cancer	31-07-18	13.303,95 €	- €	- €	
206.5-Aplicación Web Uptime	05-10-18 05-11-18	14.250,00 €	- €	4.229,17 €	
206.6-Página Web IIS Aragón	24-12-18 02-04-19	9.825,25 €	1.432,92 €	3.275,03 €	
206.7- Aplicación web Proyecto Antorcha	22-10-19	8.164,00 €	- €	- €	
206.8- Software Gestión Fundanet	07-10-21 28-12-21	65.840,22 €	64.462,94 €	1.377,28 €	
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales					
200.1-Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €	27.125,00 €	43.725,50 €	DF
Construcciones					
221.1-Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €	22.875,00 €	36.874,50 €	DF
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA					
448-USuarios de la actividad propia	31-12-21	10.083.720,08 €	10.012.933,08 €	70.787,00 €	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
430-Clientes por prestación de servicios	31-12-21	1.978.828,74 €	1.978.828,74 €		
470-AAPP Deud Subvenciones	31-12-21	8.202.075,88 €	8.202.075,88 €		
470-HP Deud por conceptos fiscales	31-12-21	44.653,42 €	44.653,42 €		
471-Órganismos seguridad social deudores	31-12-21	1.041,27 €	1.041,27 €		
417-Anticipos a acreedores	31-12-21	27.253,99 €	27.253,99 €		
EFEKTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
570-Caja, euros	31-12-21	64,55 €	64,55 €		
572-Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-21	11.705.161,01 €	11.705.161,01 €		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

*Otras circunstancias:

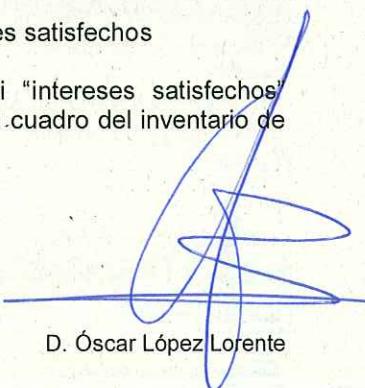
- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
- DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
- DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

No existen "otras valoraciones realizadas" ni "cargas y gravámenes", por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de bienes y derechos 2021.

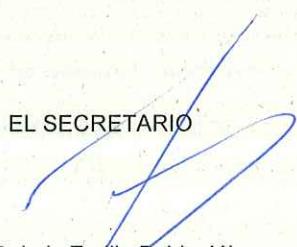
DEUDAS				
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)
A LARGO PLAZO	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO			
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones	31-12-21	10.245.194,22 €	10.245.194,22 €
BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
	412-Beneficiarios Ayudas IIS Aragón	31-12-21	2.928,33 €	2.928,33 €
	412-Beneficiarios Ayudas, anticipos a justificar	31-12-21	- 2.493,34 €	- 2.493,34 €
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR				
	4100-Acreed comerciales prestación servicios	31-12-21	50.603,99 €	50.603,99 €
	4101-Acreed por reembolso de gastos (indemniz, suplidos)	31-12-21	- 169,57 €	- 169,57 €
	4102-Acreed por hojas de liquidación (otros rdtos trabajo)	31-12-21	- 1.900,00 €	- 1.900,00 €
	4103-Acreed por colaboradores actividad	31-12-21	1.413.494,99 €	1.413.494,99 €
	4109-Acreed comerciales, fras pendientes de recibir	31-12-21	1.343.883,47 €	1.343.883,47 €
	438-Anticipos de clientes (pagos a cuenta EECC)	31-12-21	8.050,92 €	8.050,92 €
	475-HP Acreedora por conceptos fiscales	31-12-21	124.463,56 €	124.463,56 €
	476-Organismos Seg Social acreedores	31-12-21	90.779,29 €	90.779,29 €
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES				
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables	31-12-21	160.400,96 €	160.400,96 €
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO				
	522-Deudas c/p transf en Subvenciones	31-12-21	11.100.985,76 €	11.100.985,76 €
	523-Proveedores inmovilizado c/p	31-12-21	41.046,83 €	41.046,83 €

No existen valores de reembolso, importes amortizados o devueltos ni intereses satisfechos

No existen "valor de reembolso", "importes amortizados o devueltos" ni "intereses satisfechos" relacionados con deuda, por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de deudas 2021.

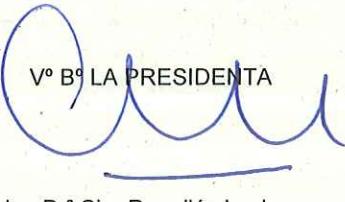


D. Óscar López Lorente



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras